



«La sociedad no entiende que se puedan cumplir las penas en semilibertad»

Pág. 8 a 10

Guía de los estudios que se pueden cursar en prisión



Pág. 12 y 13

ESPECIAL SANIDAD PENITENCIARIA Pág. 3, 4 y 5

# Burgos ensaya un programa terapéutico para atajar las muertes por sobredosis

El servicio médico ha comenzado a dispensar buprenorfina como sustituto de la metadona a internos con altos niveles de adicción

IVÁN TREPIANA | LVP

El Departamento de Enfermería del Centro Penitenciario de Burgos ha implantado, de forma pionera en una prisión, un programa terapéutico para un uso correcto

y racional de fármacos, en el que se realiza un seguimiento más cercano a aquellas personas con problemas graves de drogodependencia y con un alto riesgo de sobredosis. La buprenorfina es el medicamento utilizado en

sustitución de la metadona puesto que, según los profesionales al cargo, no genera adicción y los pacientes tienen menos riesgo de muerte por sobredosis, aunque recomiendan no mezclarla con otros fármacos.

Carlos Domingo  
Psicólogo  
de Cruz Roja



«El paciente mejora en calidad de vida y salud»

## Alerta ante la llegada del fentanilo a prisión

JUAN PORTILLO | LVP

En la prisión burgalesa se han realizado dos aprehensiones de fentanilo, una droga 50 veces más potente que la heroína, lo que ha alarmado a los responsables del establecimiento por la alta peligrosidad de este medicamento cuando se mezcla con otras sustancias. Las incautaciones sugieren que se puede estar empezando a consumir este potente opiode en el centro penitenciario.



FOTO: ALBERTO

**Una pista de campeonato.** El Centro Penitenciario de Burgos ha estrenado en uno de sus patios interiores la primera pista de pádel instalada en una cárcel de España con un animado torneo en el que han participado presos, funcionarios y voluntarios. Además, la pista recibió la visita de cuatro miembros de la escuela Pádel Six, que ofrecieron una pequeña exhibición de este popular deporte. **Pág. 20**

## Nueva unidad para menores con un progenitor en prisión

JUAN PORTILLO | LVP

Un programa coordinado por Rodrigo J. Carcedo González, profesor de Psicología de la Universidad de Salamanca,

intenta dar apoyo tanto a los menores como a sus cuidadores, asesorando y ayudando a hacer frente a una situación que sufren alrededor de 70.000 niños y niñas en España. **Pág. 7**

## Una casa de libertad

SEVIDANE CAMPOS | LVP

Nuevo amanecer es el nombre de la casa de acogida que Pastoral Penitenciaria y Cáritas ponen al servicio de los internos de la

cárcel de Burgos que no tengan dónde disfrutar de un permiso de salida. Una casa solidaria donde se ofrece alojamiento, comida y compañía por parte de los voluntarios. **Pág. 11**

### SUMARIO

La cárcel de Burgos contará con interfonos en todas las celdas **6**

Reclusos arreglan dos armonios de la iglesia burgalesa de Castrojeriz **18**

### ENCUESTA

La Asistencia Jurídica Gratuita recibe un notable alto por parte de los internos **17**

### GALERÍA DE ILUSTRES

**ANTONIO PARDO CASAS**  
La figura olvidada de un intelectual **19**

### SANIDAD

Odontología Solidaria ofrece salud dental a los presos de Burgos **11**

### CONSULTORIO JURÍDICO

Qué es el Principio de Individualización Científica **21**



Proyecto promovido por la Fundación Caja de Burgos y la Fundación "la Caixa" en el marco de su actividad social conjunta.

**LA VOZ DEL PATIO** es un periódico del Centro Penitenciario de Burgos realizado por un equipo de internos, que supervisa Víctor Cámara, educador, y coordinan los periodistas Victoria Romero, Rodrigo Pascual, Roberto Peral y Alberto Labarga.

**REDACCIÓN:** Iván Trepiana, José M. Rodríguez, Francisco Sevidane, José Ignacio, Juan, Logan, José Antonio Martín, Diego y Alberto D.

**COLABORAN EN ESTE NÚMERO:** Pelayo Cienfuegos, Jairo García, Francisco Iglesias, Elena Ramos, Carlos de la Sierra, Daniel Ausín, Miguel Ángel Pinto, Jérôme Thomas, Kim (Joaquim Aubert), Guillermo Díez, Miguel Ángel Gómez Elarre, Juan Karlos Korta, Carolina L.

PROYECTO INICIAL: JAVIER BONILLA

DL: BU 95-2019 | CORREO: periodicolavozdelpatio@gmail.com

## La penúltima

Francisco Sevidane, redactor LVP

He pasado más de cinco años entre cuatro metros y cuatro paredes impenetrables. Siempre con mi cordura lúcida. Después de miles de paseos por esas 6.584 baldosas que enlosan el patio de la cárcel burgalesa, y donde he compartido espacio y tiempo con todo tipo de gentes, de todos los estratos sociales, con ideales diversos, cada uno con su pesada mochila, pero siendo únicos, cargando con sus historias calladas o de fantasías.

Hoy he dado un paso adelante hacia la ansiada libertad y pronto dejaré en el negro pasado el tiempo que permanecí aquí, y no por los que me acompañaron, sino porque esta no es vida, no es mi estilo y no nací para estar en la cárcel, pero cometí errores que estoy terminando de saldar con la sociedad y conmigo mismo. La soledad y el tiempo acumulado me han hecho dar un salto cualitativo de experiencia vital, y he aprendido a mis 54 años qué es lo que quiero en mi vida, pero más claro aún tengo lo que no quiero. Dejo atrás a muchas personas con las que he convivido estrechamente, y a todas ellas quiero agradecerles lo poquito mejor que pueda ser cuando me marche y vuelva a vivir.

«Dejo atrás a mucha gente que ha compartido espacio y tiempo conmigo»

En especial a esa gente que está en la redacción de este periódico, el oasis que tenía cuando estaba mal y me quería desconectar de todo, donde he vivido experiencias que jamás pensé que iba a experimentar en una cárcel.

Quiero agradecer en primer lugar a quien me dio la oportunidad de entrar, Víctor Cámara, también por ayudarme a ser mejor. A quienes me han enseñado mucho de periodismo, en especial

a Roberto Peral, por su enseñanza y amistad. Victoria, con esa taimada sonrisa, desde el respeto siempre conmigo y su complot. A Alberto Labarga, un pozo de experiencia, de sabiduría y de solidaridad. El "señor de la gorra", Rodri, por creer en alguien que no sabía ni expresarse con naturalidad.

Ya por último, solo me queda decir un hasta luego. A los que dejo aquí entre estos muros y que han compartido su vida conmigo. Gracias por todo a José, Iván, Portillo, Korta y Jairo y en especial a Alberto, por estar siempre ahí, en los peores momentos. Hasta aquí la historia de un sevillano en la capital del frío.

## Iniciativas "antizombis"

Mientras *La Voz del Patio* avanza inexorablemente, tras más de cuatro años y catorce números editados, en su afán por arrojar luz sobre el tan poco conocido mundo penitenciario, la cárcel burgalesa quiere hacer lo propio con sus instalaciones y programas terapéuticos. El aumento de las muertes por sobredosis y la llegada del fentanilo a España, la 'droga zombie' que ya ha hecho estragos en países como Estados Unidos, pone en alerta al sistema sanitario y exige buscar contramedidas urgentes al respecto.

Para ello, el Centro Penitenciario de Burgos toma como referente un tratamiento contra la drogodependencia que lleva implantado desde hace dos años en Cruz Roja, con resultados esperanzadores, y lo pone en funcionamiento de forma pionera en su departamento de enfermería para aquellas personas con mayor riesgo de sobredosis. Pero no es el único movimiento que se realiza desde la dirección de la cárcel. Mucho se ha luchado para que el deporte vaya tomando cada vez más presencia en las limitadas instalaciones de la prisión. Así, durante el verano, los internos y el personal penitenciario han podido

comprobar con sus propios ojos la construcción, por primera vez en una cárcel, de una pista de pádel. El deporte de moda, uno de los que más se practica en la actualidad, llega al centro burgalés para quedarse. Con esta iniciativa, se fomenta la práctica del ejercicio y se acerca un poco más al objetivo tratamental y de reinserción al que se aspira. Aunque es cierto que podría hacerse mucho más si se aprovechara bien el terreno colindante de la cárcel con la construcción de campos y pistas que, junto a la ayuda de profesionales en el sector, puedan servir como referencia hacia otros centros y poner en el punto de mira la práctica del deporte como uno de los pilares fundamentales para una adecuada y fructífera reinserción del preso en la sociedad.

Desde la redacción deseamos que las reformas continúen puesto que, como explicó Isabel Luengo, subdirectora general de Planificación y Gestión Económica de Instituciones Penitenciarias, a *La Voz del Patio*, "la cárcel de Burgos es un centro modélico en buen estado de conservación, pero tiene 90 años y necesita adaptaciones para adecuarlo al futuro".




SUBE	IGUAL	BAJA
DEPORTE	ACTIVIDADES	ALIMENTOS
 <p>Con la apertura de la pista de pádel, se aumentan las posibilidades para la práctica deportiva.</p>	 <p>El verano en prisión ha sido tedioso y con muy pocas iniciativas por parte del centro penitenciario.</p>	 <p>La subida de precios parece ser la causa de la menor cantidad, calidad y variedad de las comidas.</p>



FOTO: TOMÁS ALONSO

### Funcionarios, voluntarios y autoridades, en La Merced

Con motivo del día de La Merced, patrona de Instituciones Penitenciarias, se celebró en el monasterio de San Agustín el acto institucional del Centro Penitenciario de Burgos. Apoyada en declaraciones en vídeo de funcionarios y colaboradores, la directora de la prisión, Elena Ramos, hizo un repaso a la labor realizada durante el año y a los retos en el horizonte. La entrega de medallas que reconocen labores destacadas en la Institución sirvió de colofón al acto.

### LA FRASE

«Me gustaría que las personas no me juzgaran por lo que hice o dije en mis momentos más oscuros, sino por la fuerza que podría sacar si me dieran otra oportunidad»

TED LASSO

### LA TIRA DE PELAYO CIENFUEGOS

Google REINSERCIÓN

Imágenes Vídeos Noticias Maps Libros Vuelos Finance

Aproximadamente 0 resultados (0,20 segundos)

Quizás quisiste decir: castigo

ESPECIAL SANIDAD PENITENCIARIA

# Burgos ensaya un programa terapéutico para atajar las muertes por sobredosis

La buprenorfina, comercializada como Buvidal, es el medicamento que se está implantando como sustituto de la metadona en el tratamiento para la deshabituación de los pacientes



MARISOL  
MÉDICA

"El fármaco se ha convertido en el sustituto natural

de la metadona, generando menos adicción en los pacientes y un menor riesgo de muerte por sobredosis"



GLORIA  
PSICÓLOGA

"Somos conscientes de que es un proceso duro, tanto

a nivel físico como psicológico, por eso, en los momentos iniciales especialmente, el acompañamiento es esencial"



AYUN  
EDUCADORA

"Si la persona esta bien controlada y no toma más

medicación ni otras sustancias, esta más receptiva a realizar actividades que mejoren su día a día, sintiéndose mejor con ella misma"



DIEGO  
INTERNO

"Llevaba muchos años consumiendo y ya era hora de

cambiar de vida. Al principio cuesta, pero cuando consigues la primera analítica limpia, se hace todo más fácil y eres más consciente de todo"

IVÁN TREPIANA | LVP

El Departamento de Enfermería del Centro Penitenciario de Burgos ha implantado, de forma pionera en una prisión, un programa terapéutico para un uso correcto y racional de fármacos, en el que se realiza un seguimiento más cercano a aquellas personas con problemas graves de drogodependencia y con un alto riesgo de sobredosis. La buprenorfina, comercializada como Buvidal, es el medicamento que se está utilizando para estos casos en sustitución de la metadona, puesto que "no genera adicción y los pacientes tienen menos riesgo de muerte por sobredosis", explica Marisol, la médica encargada del seguimiento a los pacientes, que recomienda no mezclarlo con otros medicamentos.

El programa cuenta por el momento con seis pacientes, cuatro de ellos en enfermería con especial seguimiento y otros dos en el patio general del módulo de respeto, con dosis mensuales. Por lo general, se escogen pacientes con una elevada medicación psiquiátrica prescrita o que se encuentran bajo tratamiento de deshabituación de sustancias. "No hay un perfil específico, pero se valora la entrada de pacientes que hacen un uso inadecuado de la medicación", aclara Gloria, una de las psicólogas del centro. El tratamiento es supervisado por cuatro profesionales (una médica, una psicóloga, una enfermera y una trabajadora social). Todas ellas cumplen una labor fundamental para que los pacientes se sientan arropados y con motivación para hacer frente a sus adicciones y evolucionar de forma positiva en el día a día.

### Un compromiso voluntario

Todo aquel que sea seleccionado para formar parte de esta pequeña "comunidad" no está en la obligación de aceptar el ingreso en el programa. Al interno se le instruye durante una charla de



El equipo responsable, en la puerta de enfermería, junto con uno de los participantes del programa. FOTO: ALBERTO

conciencia donde se habla de los riesgos y el peligro que conlleva el consumo excesivo de estupefacientes. En caso de que el oyente acepte someterse al tratamiento, debe firmar un consentimiento de compromiso con el programa. A partir de este momento, el interno comienza un proceso largo y escalonado en el que la primera semana es crucial. Las dosis, por vía oral, son diarias. En las siguientes semanas se sustituye la vía oral por pinchazos subcutáneos semanales que continuarán hasta que se observe una evolución correcta del paciente. Entonces, los pinchazos se efectuarán cada mes, con una dosis de 96 miligramos. Una vez fuera de prisión, los pacientes pueden continuar con el tratamiento, que se canaliza a través de Cruz Roja, entidad que utiliza este mismo tratamiento desde hace dos años y ha servido de inspiración para que en Prisiones se tome la iniciativa de ayudar a personas que puedan tener mayores complicaciones con la ingesta de sustancias y un mayor riesgo de fallecimiento por sobredosis.

### Resultados esperanzadores

El tratamiento es voluntario y el paciente puede abandonarlo en cualquier momento si no se siente capaz de continuar, puesto que la disminución de la medicación afecta tanto a nivel físico como psicológico, generando gran ansiedad, abstinencia y posibles efectos secundarios asociados a la medicación, entre otros. "Evidentemente todo esto influye en el estado de ánimo, y a veces eso se traduce en deseos de tirar la toalla, de ahí que sea tan importante ese apoyo psicológico", puntualiza Gloria.

A pesar de que el programa de deshabituación lleva en funcionamiento poco tiempo para sacar conclusiones, se han observado ciertos logros que, tanto para internos como para los profesionales al cargo, "nos mantienen con motivación para continuar".

## Más de 200.000 urgencias atendidas

Los últimos datos aportados por Instituciones Penitenciarias se recogen en el Informe General del año 2020, el cual refleja que se realizaron un total de 530.988 consultas de medicina general, 3.412.710 consultas de enfermería y se atendió un total de 239.938 urgencias. En las camas de enfermería de los centros penitenciarios se produjeron 17.271 ingresos, de los cuales 7.432 fueron motivados por alguna patología psiquiátrica.

Las consultas de atención especializada durante ese año llegaron a las 74.918, de las cuales 51.215 se atendieron en el interior de los centros penitenciarios, 1.305 a través de telemedicina y las 22.398 restantes en el exterior en centros sanitarios de la red pública.

Las especialidades que más

consultas recibieron fueron odontología/estomatología, con 31.378 consultas; psiquiatría, con 14.797, y traumatología con 4.616. Cabe destacar también que se llevaron a cabo 1.238 sesiones de hemodiálisis y 426 de radioterapia.

Respecto a las estancias hospitalarias, se produjeron un total de 2.448 en la red de hospitales públicos, siendo las causas más frecuentes de ingreso las enfermedades del aparato digestivo, seguidas por las del sistema respiratorio y las del sistema circulatorio. El mayor número de ingresos por patologías del aparato digestivo se debió a la alta prevalencia de infecciones derivadas de la hepatitis C. El tiempo medio de permanencia en hospitalización fue de 6,3 días.

## Los 10 medicamentos más consumidos en 2023

- 1 RIVOTRIL  
Hipnótico / sedante
- 2 QUETIAPINA  
Antipsicótico
- 3 DIAZEPAM  
Relajante
- 4 PREGABALINA  
Antiepiléptico
- 5 OMEPRAZOL  
Protector gástrico
- 6 GABAPENTINA  
Anticonvulsivante
- 7 DEXKETOPROFENO  
Antiinflamatorio
- 8 PARACETAMOL  
Analgésico
- 9 IBUPROFENO  
Antiinflamatorio
- 10 MIRTAZAPINA  
Antidepressivo

## ESPECIAL SANIDAD PENITENCIARIA

**Carlos Domingo de la Torre**

Coordinador del Centro de Atención al Drogodependiente de Cruz Roja en Burgos

## «Somos el primer centro de Castilla y León en implementar este tratamiento»

Carlos Domingo de la Torre es uno de los encargados de supervisar el tratamiento con buprenorfina que lleva implantándose desde hace dos años en Cruz Roja Burgos para pacientes con problemas en el consumo de sustancias. Se trata de un programa terapéutico innovador que ofrece una mejoría notable en los resultados y que conlleva un proceso metódico al que los pacientes acceden voluntariamente.

IVÁN TREPIANA | LVP

El Centro de Atención Ambulatoria para personas con problemas de adicción de Cruz Roja en Burgos utiliza, desde hace dos años un nuevo fármaco con el que contrarrestar el ansia de consumir. La buprenorfina se abre paso como el tratamiento más eficiente contra la drogodependencia, y es un medicamento con el que “se obtienen mayores beneficios”, afirma Carlos Domingo de la Torre.

El método utilizado por los profesionales de Cruz Roja contempla la administración de la buprenorfina por vía oral sublingual durante los primeros días de tratamiento, para pasar después a inyectarla por vía subcutánea para propiciar una liberación prolongada del fármaco que proporciona al paciente unos beneficios más estables.

La buprenorfina incorporada de este modo al cuerpo se mantiene dentro de un depósito en el tejido subcutáneo y de manera natural, es decir, biodegradable, se va liberando de forma prolongada y uniforme, algo característico de este fármaco. La dosis se mantendrá durante un mes, durante el cual el paciente notará ciertas mejorías con respecto a otros tratamientos como puede ser el de la metadona.

Los resultados obtenidos por el Centro de Atención Ambulatoria de Cruz Roja son esperanzadores puesto que los efectos de la buprenorfina de liberación prolongada son claramente beneficiosos para el paciente, que “tiene menos ansias de consumir, no se contempla ese síndrome de abstinencia, desaparece el riesgo de desviación al uso indebido, es decir, no se trafica en el mercado negro ni se toman dobles dosis”, enumera Carlos Domingo. Gracias al método utilizado se evitan accidentes pediátricos, “imagínate que dejas el medicamento en casa al alcance de los niños”, e incluso se evita la necesidad de delinquir. Al mismo tiempo desaparece el problema del estigma de ser los “yonkis metadónicos”, puesto que mejora su salud, su calidad de vida y el funcionamiento so-

DATOS  
2022

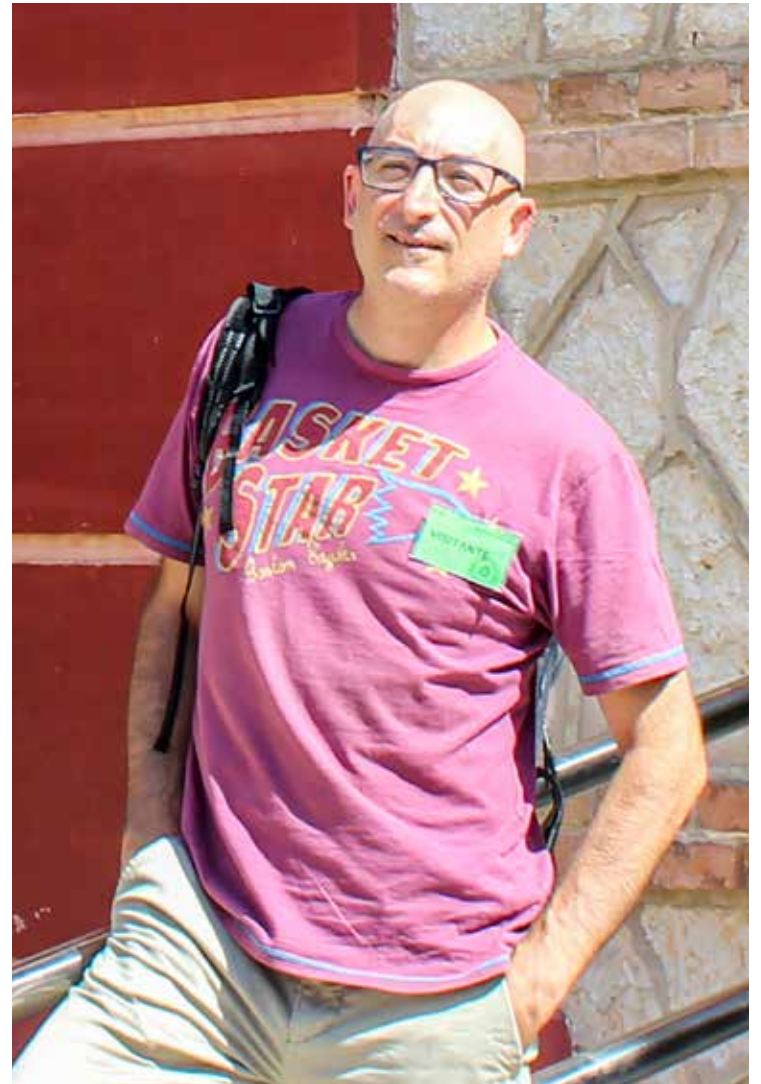
EN BURGOS

524  
pacientes  
atendidos171  
pacientes con  
dependencia a  
opiáceos143  
en tratamiento  
con clorhidrato  
de metadona13  
en tratamiento  
con buprenorfina  
de liberación  
prolongada18  
en tratamiento  
con buprenorfina  
oral sublingual347  
pacientes con  
dependencia  
a otras drogas  
(cocaína,  
cannabis,  
alcohol, etc.)

cial. “En general se sienten más aptos, es decir, pueden hacer vida normal, socializar, buscar trabajo, etc.”, explica Domingo de la Torre.

Para ello, no solo cuentan con los beneficios que pueda proporcionar la buprenorfina, sino también con el trabajo de muchos profesionales entre los que se encuentran médicos, psicólogos, trabajadores sociales y enfermeros, cada uno con una labor específica e igual de importante para con el paciente, y que ayudan a que las personas con problemas de drogodependencia cuenten con un apoyo y la motivación necesaria para progresar adecuadamente en el tratamiento.

**El paciente nota una mejoría en su salud, en su calidad de vida y, en general, se siente más apto para relacionarse y buscar trabajo**



Carlos Domingo, en el patio de Enfermería, donde se desarrolla el programa. FOTO: IVÁN

**Pioneros en Castilla y León**

Este centro, ubicado en Burgos, es el segundo en todo el Estado español en utilizar este medicamento, y el primero en implan-

tarlo en Castilla y León. “Aún se observan ciertas reticencias por parte de algunos médicos por el simple hecho de ser un tratamiento relativamente nuevo”, cuenta Domingo de la Torre. Sin embargo, desde el centro trabajan para que el tratamiento se vaya extendiendo poco a poco hacia todos los centros sanitarios y penitenciarios “porque todos tienen el mismo derecho a salvaguardar su salud”.

Buvidal es la marca comercial bajo la que se presenta la buprenorfina, principio activo con el que se desarrolla el tratamiento.



Integrantes del equipo técnico hablan con uno de los internos de Enfermería del Centro Penitenciario de Burgos. FOTO: DIEGO

# El causante de ‘la ciudad de los zombies’ llega a las prisiones españolas

En el último año el porcentaje de población española que ha consumido alguna vez en su vida fentanilo de forma ilegal se ha multiplicado por cuatro. Esta sustancia tiene una potencia 50 veces superior a la de la heroína y 100 veces más que la de la morfina.

JUAN LUIS PORTILLO | LVP

En la prisión burgalesa se han realizado dos aprehensiones a internos del centro relacionadas con el fentanilo, lo que asusta a los responsables del establecimiento por la alta peligrosidad de este medicamento cuando se mezcla con otros fármacos o sustancias.

Las incautaciones, realizadas entre enero de 2022 y junio del presente año, sugieren que se puede estar empezando a consumir este potente opioide en el centro penitenciario, especialmente por parte de internos con una importante problemática de drogodependencia.

En la primera de ellas, durante el control de seguridad al regreso de un permiso y con ayuda de la unidad canina, se encontraron 20 parches de esta sustancia. En la

**En España el 15,8% de entre los 15 y 64 años ha consumido alguna vez opioides**

**Más de 100.000 personas mueren al año a causa del fentanilo en Estados Unidos**

actuación más reciente, durante el registro de una habitación en el Centro de Inserción Social (CIS) se hallaron tres parches de fentanilo de 12 miligramos cada uno.

Cabe destacar que, en ambos casos, los internos a los que se les intervino este tipo de apósitos carecían de prescripción médica para su uso.

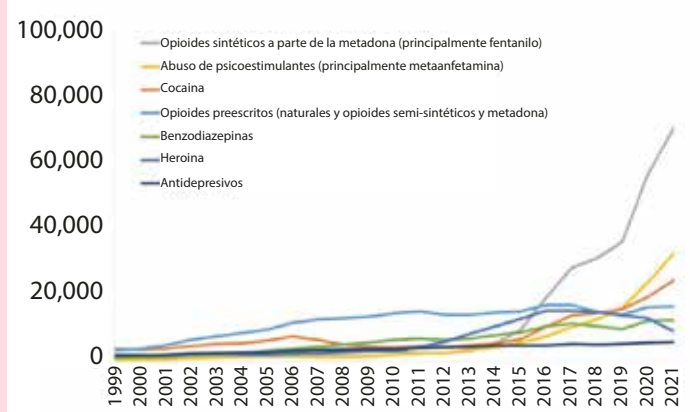
Las autoridades competentes están muy preocupadas por el aumento del uso inadecuado de este medicamento en el territorio español, ya que en el último año se ha multiplicado por cuatro el número de personas que ha consumido fentanilo alguna vez en su vida, llegando a un 14 por ciento de la población española a finales de 2022.

Atendiendo a datos del Plan Nacional de Drogas 2022, según el desglose por edades, el 15,8 por ciento de la población española con edades entre los 15 y los 64 años reconoce haber consumido analgésicos opioides con o sin receta, aunque estos últimos solo representan el 1,5 por ciento.

## Tratamiento oncológico

Ante el alarmante aumento en el consumo de este tipo de medicamentos, en España, el Ministerio de Sanidad se ha visto obligado a intervenir en la prescripción del fentanilo, de manera que en la actualidad solo se puede recetar para enfermos de cán-

## Evolución de las muertes relacionadas con drogas (EEUU)



Fuentes de datos: Instituto Nacional de Abuso de Drogas, Estados Unidos.

La droga utilizada por las personas fallecidas a causa del consumo de algún tipo de estas sustancias ha variado mucho en los últimos 25 años. De esta manera, las sustancias que a principios de siglo más muertes provocaban eran la heroína y la cocaína, pero han sido desbancadas en la actualidad por los opioides sintéticos (fentanilo, principalmente) y los psicoestimulantes (metanfetamina, principalmente). Solo en 2021, el número de muertos por sobredosis de fentanilo aumentó a 80.411, diez veces más que el total de los militares muertos en las guerras posteriores al 11 de septiembre en Irak y Afganistán. Y entre enero de 2022 y enero de 2023 la cifra aumentó hasta alcanzar las 109.000 defunciones por esta misma causa.

cer. De este modo el Ministerio intenta evitar trastornos por consumo abusivo de opioides en los pacientes.

## Estados Unidos

Lo que está comenzando en España, es algo con lo que llevan lidiando desde hace ya algunos años en Estados Unidos, donde existen arrabales conocidos como ‘ciudades de zombies’ por la ingente cantidad de adictos a esta sustancia que deambulan somnolientos por sus calles.

Actualmente, la muerte por sobredosis relacionadas con el fentanilo se ha convertido en el principal problema de salud pública del país norteamericano, con más de 100.000 fallecimientos en un mismo año por esta causa.

Algunos fiscales del país han solicitado al presidente que lo catalogue como un arma de destrucción masiva, y aunque Joe Biden ha desestimado la petición, no disimula su preocupación ante este problema.

## 10 preguntas para saber más sobre el fentanilo

- 1 ¿Qué es el fentanilo?**  
Un poderoso opioide, agonista sintético utilizado como analgésico. Su fórmula química es  $C_{22}H_{28}N_2O$ .
- 2 ¿Cómo actúa el fentanilo?**  
Ejerce su acción al unirse a los receptores opioides ubicados en regiones del cerebro responsables del control del dolor y las emociones. El fentanilo inhibe la transmisión de señales de dolor en el cerebro y la médula espinal, lo que provoca un alivio significativo del dolor.
- 3 ¿En qué tipo de tratamientos se suele recetar?**  
En el campo de la medicina, el fentanilo se utiliza para aliviar el dolor en pacientes gravemente enfermos, o en cuidados paliativos.
- 4 ¿Cómo se suele recetar este medicamento?**  
El fentanilo se utiliza habitualmente en forma líquida como analgésico, aunque también se puede administrar mediante parches adhesivos transdérmicos o en aerosoles.
- 5 ¿Qué efecto produce en el consumidor?**  
Al consumirlo, el fentanilo altera químicamente los receptores del cerebro del usuario,

- recibiendo las señales de dolor procedentes del resto del sistema nervioso. Después de consumir opioides muchas veces, el cerebro se adapta a la droga y su sensibilidad disminuye, lo que hace que resulte difícil sentir placer con otra cosa que no sea la droga.
- 6 ¿Qué ocurre si se mezclan otros medicamentos con el fentanilo?**  
Al combinarse con otros depresores puede provocar adicción al fármaco o la muerte. Si se mezcla con anfetaminas o antidepresivos habría riesgo de depresión respiratoria.
- 7 ¿Se puede obtener de manera legal sin prescripción médica?**  
No. Debido a la potencia que tiene este medicamento solo se administra bajo prescripción médica de un facultativo.
- 8 ¿El consumo del fentanilo puede llevar a la adicción?**  
Sí. El fentanilo es adictivo por su potencia. Una persona que toma fentanilo tal y como se lo indicó el médico puede generar dependencia, que se evidencia en los síntomas de abstinencia cuando deja de tomar el medicamento. La adicción es la forma más grave

- del trastorno por consumo de drogas. Ese trastorno puede variar en intensidad, desde leve hasta grave.
- 9 ¿Cómo se puede identificar si una persona está sufriendo un ataque de sobredosis por consumo de fentanilo?**  
Al igual que por consumo de otro tipo de opioides, algunos de los síntomas por los que se puede identificar una sobredosis son: pupilas pequeñas y contraídas; somnolencia o pérdida de conocimiento; respiración lenta o falta de ella; sonidos de atragantamiento o gorgoteo; flacidez en el cuerpo; piel fría, húmeda y pegajosa; y manchas en la piel (especialmente en los labios y uñas).
- 10 ¿Existe alguna forma de revertir los efectos de este medicamento en caso de sobredosis?**  
Sí. Los efectos de sobredosis por consumo de fentanilo se puede revertir por medio de otro medicamento, llamado naxolona y que puede servir para salvar vidas, pero hay que suministrarla de la manera más inmediata posible tras la ingestión.



## Nuevo curso para la salud de los internos de apoyo

REDACCIÓN | LVP

Doce alumnos del Centro Penitenciario de Burgos han participado este verano en un nuevo curso de educación para la salud y promoción de hábitos de vida saludable para internos de apoyo, que ha sido impartido por miembros del Comité Ciudadano Anti-Sida de Burgos.

En este curso se han abordado cuestiones como las enfermedades infecciosas, enfermedades no infecciosas, las ventajas del ejercicio físico, los beneficios de una alimentación saludable, los riesgos para los fumadores tanto activos como pasivos, los diferentes tipos de cáncer, la higiene personal y el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), así como las diferentes enfermedades de transmisión sexual.

Por otro lado, se han tratado las emociones y la ética en las relaciones sexuales y amorosas, así como los principios para una comunicación efectiva. Además se han explicado los diferentes problemas de salud mental, ahondando en temas como las autolesiones y las conductas autolíticas y cómo prevenirlas en el programa marco de prevención del suicidio.

También se han tratado las adicciones, técnicas de primeros auxilios y la higiene del sueño. El temario teórico se ha complementado con sesiones de yoga, técnicas de relajación y regulación de la energía vital.

El curso ha sido impartido por Raúl Martínez, miembro del Comité Ciudadano Anti-Sida de Burgos, ayudado por diferentes profesionales de la salud.



Isabel Luengo, subdirectora general de Planificación y Gestión Económica de Instituciones Penitenciarias (izqda.), en el patio del Centro Penitenciario de Burgos con la directora de la cárcel, Elena Ramos. FOTO: DIEGO

## La cárcel de Burgos contará con interfonos en todas las celdas

Esta mejora en la seguridad cuenta con un presupuesto cercano al millón de euros y se incluye en la reforma integral del centro

FRANCISCO M. SEVIDANE | LVP

El proyecto de reforma integral del Centro Penitenciario de Burgos previsto por la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado contempla la sustitución de los timbres de las celdas por un sistema de intercomunicación más avanzado y moderno. Este avance tecnológico, con un presupuesto cercano al millón de euros, repercutirá en un aumento de la seguridad de los internos que reclamen una atención inmediata, así como de los funcionarios que acuden a esa llamada de urgencia.

Esta y otras mejoras figuran en el plan de inversiones previsto por Instituciones Penitenciarias para la prisión de Burgos, como avanzó a la redacción de *La Voz del Patio* la subdirectora general de Planificación y Gestión Económica de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, Isabel Luengo Borrero. Dicho plan cuenta en el actual ejercicio con un presupuesto que supera los 1.400 millones de euros.

### Reforma integral de prisiones

Matiza Isabel Luengo que, por el momento, y como publicó el Boletín Oficial del Estado, "se ha decidido aprobar la realización de una gran reforma en el Centro Penitenciario de Burgos", así como en el de Tenerife, en el CIS Victoria Kent y en Alcalá de Guadaíra, que se pretende habilitar como Hospital Psiquiátrico dependiente de la Administración Penitenciaria, con el consiguiente cierre del Hospital

Psiquiátrico de Sevilla.

La subdirectora general se refirió en particular a la cárcel de Burgos como un centro moderno, en buen estado de conservación, pero añadió que tiene 90 años y necesita adaptaciones para adecuarlo al futuro.

Entre las reparaciones y acondicionamientos previstos, y de los que se hará cargo la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado (SIEPSE)

## El Gobierno abordará reformas en las prisiones de Burgos, Sevilla y Tenerife

previsiblemente en los próximos cinco años, figura además la reforma integral de la cocina, que se intentó hacer con fondos propios de la Secretaría General, pero cuyo concurso quedó desierto.

Además, entre las reformas que se recogen en el proyecto previo del Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios (PACEP) se incluyen la creación de la Escuela de Unidades Caninas Penitenciarias, la adecuación de las celdas al estándar europeo, con unas dimensiones de al menos 12 metros cuadrados y ducha propia, así como la apertura automática de las celdas.

Ante la disyuntiva entre reformar las instalaciones actuales o ampliar las mismas, Isabel Luengo destaca que, puesto que la población penitenciaria no ha crecido, "es preferible una reforma a una ampliación en la cárcel burgalesa".

### La necesaria digitalización

La pandemia hizo que la digitalización se acelerara en la institución y, a ese respecto, en un plazo no muy lejano, se prevé un mayor grado de tecnificación en todo el sistema para acceder de forma informática a expedientes y poder emitir instancias, entre otras cosas. "Esto es importante -subraya Luengo- tanto para la institución como para los propios internos, ya que permitirá tener acceso a expedientes digitales y posibilitará la realización de cualquier trámite con la Administración".



**Actitud y positivismo.** José María Yudego no desaprovechó la oportunidad que le brindó el Centro Penitenciario de Burgos para dar una charla sobre cómo abordar las adversidades de la vida. Un coloquio ameno y sincero que tuvo lugar en el "patio de los pinos", uno de los patios interiores de la cárcel. Ante un grupo reducido de internos, quienes no dudaron en preguntar y exponer sus propias experiencias y luchas vividas hasta entonces, Yudego contó su propia experiencia vital y aconsejó a los internos sobre cómo actuar ante la situación de reinsertarse en la sociedad tras el paso por la cárcel. \_

## Celebrado el II Festival del Club de Música

**BURGOS.** El segundo festival del Club de Música celebrado el pasado 26 de septiembre en el salón de actos del Centro Penitenciario de Burgos tuvo una gran participación por parte de los internos. El evento ha sido fruto de un taller de música impartido por Igor López durante los meses anteriores, y ha contado con la participación de hasta seis artistas, que quisieron demostrar sus dotes adquiridas en el ámbito musical, tanto en el apartado de composición como en el de interpretación. \_

## Interior lanza un mapa de sus infraestructuras

**MADRID.** El Ministerio del Interior ha lanzado un mapa interactivo en el que consultar las infraestructuras de seguridad que se están construyendo o reformando gracias al Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado, con el que se está ejecutando una inversión de 1.000 millones de euros. El mapa también recoge las obras de nueva planta o de reforma que se están realizando con fondos de la Secretaría de Estado de Seguridad y de IIPP, que suman otros 180 millones de euros en ejecución. \_

EL  
DATO

**82,64 €**  
al día presupuesta el sistema penitenciario español por cada interno

**HIPRIFAM** Atención Psicológica para Hijos e Hijas de Personas en Prisión y sus Familias

# Nueva unidad para menores con algún progenitor en prisión

La Universidad de Salamanca ofrece ayuda psicológica a los menores con algún progenitor en prisión –que suman 70.000 en España– y asesora a los cuidadores para abordar esta situación

JUAN LUIS PORTILLO | LVP

La Universidad de Salamanca (USAL) está llevando a cabo un estudio de las necesidades familiares de aquellos núcleos en los que existen menores de edad y en los que al menos uno de los progenitores, se encuentra en situación de privación de libertad.

Fruto de ese estudio ha nacido la Unidad de Atención Psicológica para Hijos e Hijas de personas en Prisión y sus Familias (HIPRIFAM), que dirige Rodrigo J. Carcedo González, profesor titular de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Salamanca. “Lo detectamos en nuestro estudio al comprobar que no existía ningún servicio especializado en el bienestar psicológico de estos chicos”, señala Carcedo. Explica que sí que hay otros recursos útiles dirigidos a la protección de la infancia, pero la separación provocada por la entrada en prisión de un padre o una madre necesita también considerar algunos elementos específicos que son diferentes a otros trabajos de protección a la infancia.

Este programa intenta dar apoyo tanto a los menores como a sus cuidadores, asesorando y ayudando a hacer frente a esta situación que sufren alrededor de 70.000 niños y niñas en España. La ayuda se ofrece principalmen-



Rodrigo J. Carcedo (izq.) y Victoria Ramos (UBU) hablan con uno de los padres que forman parte del programa en el Centro Penitenciario de Burgos. FOTO: ALBERTO

te mediante llamadas de teléfono o a través de aplicaciones móviles como WhatsApp (677522599). En caso de necesidad, también existe disponibilidad por medio de videoconferencia o, llegado

el caso, el equipo de esta unidad podría desplazarse hasta la ubicación requerida.

El principal objetivo de esta unidad es la de apoyar a los hijos e hijas de las personas en prisión

## El principal objetivo es apoyar a los hijos e hijas de los internos y ayudarles a sobrellevar esta situación

y ayudarles a sobrellevar esta situación. Además, también se asesora a los cuidadores de los menores y se les enseña a tratar con ellos ciertos aspectos o situaciones que se pueden dar en el día a día, como pueden ser la nostalgia de no tener a una madre cerca, o la incertidumbre de cómo sucederán las cosas cuando uno de los progenitores acaba de ser detenido.

De esta manera, el equipo formado por psicólogos y trabajadores sociales recogen información y datos sobre las familias y realizan un informe que detalla los problemas más comúnmente detectados y que permitirá sacar a la luz deficiencias del sistema.

Esta unidad se complementa con la realización de un estudio a nivel nacional en el que colaboran otras universidades españolas como la de Burgos.

### EN PRIMERA PERSONA

**Carolina**  
Pareja de un interno

— Los hijos, los grandes perjudicados

**M**inombre es Carolina, soy madre de cuatro niñas y, por motivos y circunstancias de la vida, mi compañero de vida se encuentra en el Centro Penitenciario de Burgos a la espera de algún beneficio penitenciario.

En estos casos y en muchos otros, el programa de hijos de internos es bastante interesante ya que los hijos son los grandes perjudicados en estas situaciones, tanto por esa ausencia o pérdida temporal repentina de lo que es una figura paterna, como por lo que supone saber y vivir la situación de verlo entre rejas.

Afortunadamente, hay personas que lo llevan mejor que otras, y, desafortunadamente, hay familias enteras rotas y desestructuradas por esta situación. El hecho de que este programa de la Universidad de Salamanca se preocupe e intente buscar soluciones para las familias y, en especial, para los hijos –que son los que más necesitan ser escuchados y orientados por profesionales que les ayudan en este proceso agri dulce de su vida–, desde luego hay que apoyarlo. Además, se debería impulsar para que no solo sea en un momento puntual, sino que tenga más continuidad.

Mi enhorabuena por el programa que realiza la Universidad de Salamanca para los hijos de internos.

**Rodrigo J. Carcedo** Profesor de Psicología de la Universidad de Salamanca y director de HIPRIFAM

## «Algunas familias se invisibilizan ante esta situación y no lo hablan»

### 1 ¿Qué se pretende conseguir con este estudio?

Pretendemos reconocer las principales necesidades y dificultades que tienen los hijos para ver qué cambios son necesarios para mejorar su adaptación a esta situación. También se considera la perspectiva del cuidador principal del hijo y del progenitor en prisión. Los resultados obtenidos nos llevarán a hacer propuestas que puedan ayudar a reducir el impacto de esta situación en el bienestar y el desarrollo de los hijos, siempre desde una perspectiva familiar.

Si alguna persona desea colaborar con este estudio y tiene un hijo entre 10 y 19 años, puede ponerse en contacto con nosotros a través del número 677522599.

### 2 ¿Cómo surgió la idea?

Desde 1999 trabajo en temas

relacionados con el bienestar de las personas en prisión. Uno de los aspectos que generaba un mayor malestar a las personas que estaban privadas de libertad era la situación de separación con los hijos. Al mismo tiempo, he tenido la oportunidad de conocer a menores con un progenitor en prisión y a sus familias y he observado el sufrimiento por el que estaban pasando. Me puse a indagar sobre ello y, de manera sorprendente, no encontré ningún estudio global en nuestro país que abarcara esta situación.

Curiosamente, sí había unos 200 artículos en los que los hijos eran el centro del estudio, la mayoría realizados en Estados Unidos. Necesitamos estudios realizados en España, puesto que hay que tener en cuenta los trabajos científicos bien diseñados y ejecutados en nuestro propio

contexto cultural, que son la guía más fiable para desarrollar intervenciones y adoptar medidas que protejan el bienestar y el desarrollo de estos niños y sus familias.

### 3 ¿Qué dificultades se ha encontrado?

La principal dificultad está siendo poder acceder a las familias. Algunas se invisibilizan ante esta situación y no desean hablar de ella, del mismo modo que tampoco lo hablan con otras personas, salvo con algunas de mucha confianza. Estas familias a veces sienten un cierto estigma por la sociedad y tienden a ocultarse. Estas familias también pueden tener miedo de que nuestro trabajo pueda estar relacionada con decisiones que puedan tomar otras instituciones como los Servicios Sociales, cuando nosotros tan solo somos un grupo de profesores universi-

tarios comprometidos con esta realidad social. Cuando nos conocen todos esos miedos desaparecen, pero es totalmente comprensible que se sientan así.

### 4 ¿Qué influencias de otros países pueden aplicarse a este estudio?

Hay muchas, pero por citar algún caso concreto, en el estado americano de Wisconsin se han quitado las comunicaciones con cristales (en locutorios) para los niños y adolescentes y se han sustituido por vis a vis familiares. Además, se han adaptado dichas comunicaciones a la etapa evolutiva del niño, asegurando siempre la presencia de juguetes que aseguren que la visita sea un momento lúdico. Los adultos se relacionan con los niños a través del juego y este es un elemento importante a promocionar en las visitas.

Por citar otro ejemplo, Escocia está desarrollando unos centros de visitas familiares más abiertos y en un local completamente separado de la cárcel. Son salas grupales que evitan cualquier elemento que pueda recordar que las personas están en prisión. Igualmente, las comunicaciones con cristales están prácticamente en desuso.

**ENTREVISTA** MERCEDES GALLIZO, PRESIDENTA DE SIEPSE Y EXDIRECTORA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Mercedes Gallizo Llamas (Zaragoza, 1952) ha sido directora general de Instituciones Penitenciarias entre los años 2004 y 2011, y en la actualidad preside el consejo de administración de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de Seguridad del Estado (SIEPSE). Además, ha sido diputada en las Cortes Generales (2000-2004), en las Cortes de Aragón (1999-2000) y en la Asamblea de Madrid (2015-2019).

## «La sociedad no entiende que se puedan cumplir las penas en semilibertad»

REDACCIÓN | LVP

Usted, que ha visitado a lo largo de su carrera una gran variedad de cárceles, ¿cómo cree que afecta a la vida de una persona el entrar en prisión? ¿Para qué sirven las cárceles?

Yo ahora tengo una opinión más crítica que la que tenía cuando estaba al frente del sistema penitenciario. Me dediqué a intentar reformar el sistema, a mejorarlo, a introducir medidas que creía que ayudarían a que no solo el sistema fuese más humano, sino que la finalidad de reinserción se pudiese cumplir mejor. Pero cuando te vas y estás fuera, la visión que tienes es diferente, no tienes la responsabilidad de decir que el sistema es así y por tanto lo que puedes hacer es mejorar algunas cosas pero no cuestionar nada de fondo. Cuando estás fuera eres un poco más libre para preguntarte si las prisiones sirven para lo que tendrían que servir.

Creo que entrar en prisión para muchas personas no solo es un choque emocional y vital muy importante que les hace mucho daño a ellos y a sus familias, sino que a veces les genera también patologías sociales. Porque en los centros penitenciarios creamos una forma de vida de alguna manera artificial, donde todo está establecido por normas, donde te tienes que ir dejando llevar. ¿Eso te reeduca? La reeducación tendría que pasar por la responsabilidad, por que tú mismo elijas hacer las cosas de otra manera, pero claro, estar en un sitio donde no puedes hacer más que lo que se te manda y estás sometido en todo momento a la disciplina, es un poquito contradictorio con la finalidad de reinsertarte mejor en la sociedad. Crear esta burbuja donde todo está organizado, donde no eliges hacer las cosas porque tú quieres hacerlas, sino porque se te impone, me cuesta ahora entenderlo como

algo bueno, pero seguramente es porque ahora tengo una visión desde fuera.

Hay una opinión en la sociedad, y eso me preocupa mucho, de que todos los problemas se resuelven mandando a la gente a la cárcel. Y no sé en qué tratado está, la verdad. Quitar de la circulación a alguien que provoca líos en el exterior puede dar la sensación de que nos permite vivir con un poco más de seguridad, pero claro, eso no es definitivamente la función de la prisión.

¿Cuál es la principal carencia del sistema penitenciario actual: la sanidad, la prolongada duración de penas quizá...?

Yo creo que la principal carencia, no solo del sistema penitenciario, sino de la sociedad, es no entender que se puedan cumplir las penas en semilibertad. No es necesario que estés encerrado las 24 horas en un sitio, sometido a una disciplina. Habría que personalizar más las condenas. Esta persona, ¿qué necesita? Y para eso que necesita, ¿es necesario que esté internada en una prisión? Es como un enfermo que no necesita estar en el hospital todo el rato, sino que tras un periodo hospitalizado puede pasar a estar en su casa.

Siempre provoca polémicas el que alguien salga antes de la cárcel. Pero en una condena, ¿qué más da trece o catorce años?, ¿qué riesgo suplementario afronta la sociedad cuando una persona sale a los trece años en lugar de a los catorce del cumplimiento de la pena? Lo importante es ver si a esa persona le ha servido el paso por prisión para recomponer su vida, para ayudarle a resolver sus problemas, para mejorar en la convivencia...

Sin embargo, lo que sigue primando es el "a la cárcel" y el "¿a este por qué le han dado el tercer grado pronto?". Yo creo que ese es el principal problema, que no se entienda que el sistema de condenas, en el siglo XXI, debe

ser un poco más flexible y más personalizado. Que tenga que ver con la trayectoria de una persona, con su problemática, con su nivel de riesgo...

¿Cómo se explica que la tasa de delincuencia en España sea de las más bajas y el número de presos sea de los más altos?

Pues precisamente por eso, porque hay una opinión muy extendida en la sociedad española desde hace mucho tiempo que tiende a concluir que todos los conflictos que se presentan en la sociedad tienen que resolverse mandando a la gente a la cárcel, y cuanto más tiempo mejor. Y porque los responsables, entre los que me incluyo, no hemos sabido hacer la pedagogía suficiente para que se entienda que eso no siempre es ni lo más razonable ni lo más efectivo, sino que puede haber otras formas de cumplir las penas.

En la época que estuve al frente de Prisiones era una de las preocupaciones que teníamos, aumentar el número de terceros grados, el de gente que puede cumplir en semilibertad, saliendo a trabajar, con medio telemático, que restringe tu libertad pero no te mete en el "hospital" todo el tiempo. Pero hemos tenido poco éxito.

En cuanto a la justicia restaurativa, ¿por qué no se han generalizado este tipo de fórmulas de redención?

Yo creo que es un poco siempre lo mismo, hay un imperativo social que establece qué es lo que se debe hacer y que establece que cuando se comete un delito, pasas por el Código Penal, el juez y vas a la cárcel. Deberíamos reflexionar qué podemos hacer con la víctima, el victimario..., cómo afrontar eso mediante el diálogo y la restauración del daño causado. Pero se sigue interpretando que eso no es cumplimiento de la pena, que es impunidad. Además, por otra parte, todas estas medidas, también hay que decirlo, requieren



Mercedes Gallizo, en el patio central de la cárcel de Burgos. FOTOS: JOSÉ ANTONIO MARTÍN





## «No queremos mirar a las prisiones»

**A propósito de la publicación del libro, *Penas y personas*, afirmó en una entrevista que “la justicia en España no es igual para todos”. ¿Considera que en la actualidad sigue siendo así?**

Dicho así, suena mal. La justicia se basa en la ley, y la ley es igual para todo el mundo. Pero a la hora de aplicarla, no todo el mundo tiene las mismas posibilidades. No es lo mismo tener uno o varios abogados estupendos que trabajan para tu caso buscando el error que ha habido en el procedimiento y si alguna prueba no está bien fundamentada, que tener un único abogado, encima de oficio, que será una persona extraordinaria y un gran profesional, pero lleva tu caso y otros treinta más, y únicamente puede dedicarte media hora, que poco más que puede mirar por encima qué es lo que te pasa. Entonces no te enfrentas de la misma manera a ese hecho.

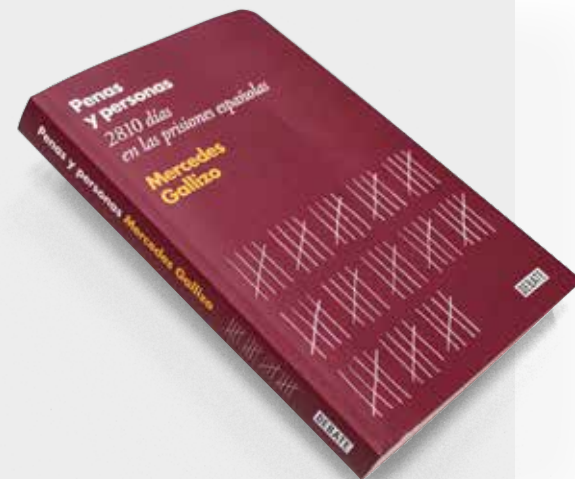
**Señala también que la cárcel es un observatorio privilegiado de la**

**sociedad. ¿Qué reflejo nos devuelven las cárceles de nuestra realidad actual?**

Pues el de la desigualdad, sobre todo la que hay en la sociedad. A pesar de que vamos dando grandes pasos hacia la igualdad, la sociedad aún sigue siendo muy desigual. No es lo mismo el que tiene recursos que el que no los tiene. El machismo también es uno de los problemas importantes de la sociedad que no hemos sabido resolver bien y que tiene su reflejo en las prisiones.

**Otra de las frases que se puede encontrar en su libro dice que “la cárcel no debería ser una realidad ajena”. ¿Qué medidas podrían tomarse para una mayor apertura hacia la sociedad?**

Sería interesante avanzar en la descentralización. Si son los gobiernos autonómicos los que dirigen el sistema, es más fácil que diseñen estrategias de integración, porque si el sistema penitenciario depende del gobierno central, que no tiene competencias en



otras materias, resulta más complicado.

La sociedad no quiere mirar a las prisiones, y solo las ve con ese sentido punitivo, como si la cárcel fuese la que nos protege, cuando realmente lo que nos puede proteger es eliminar las razones que llevan a alguien a tener una conducta antisocial.

mucho personal. Todo lo que sea tratamiento más individualizado, desde el punto de vista de la justicia también, requiere que alguien pierda más tiempo que el de ir simplemente a juicio y aceptar un acuerdo por riesgo a que la condena sea mayor.

Es mejor que alguien estudie tus circunstancias, que pueda ofrecer unas fórmulas de reparación del daño causado, de diálogo con las víctimas, etc., pero todo esto requiere personalizar y por tanto una actitud diferente. Además, como los juzgados están colapsados, porque hoy en día todo se judicializa, y tienen que resolver cientos de causas cada mes, pues no tienen tiempo para poner a la víctima frente al victimario, analizar el caso para entender qué pasó, leer el expediente... Es más fácil escuchar qué dice el abogado, qué dice el fiscal y llegar a un acuerdo.

**Usted fue la pionera en la creación de los módulos de respeto en 2004. ¿Cuales eran los objetivos en aquel entonces? ¿Cree que se ha cumplido alguno de ellos? ¿Qué faltaría por conseguir?**

Yo no inventé los módulos de respeto. Ya los había, aunque no se llamaban así. Un día, visitando un centro, vi que tenían en un módulo una experiencia de autogestión, de diálogo y de una forma diferente de llevar el día a día en prisión, y pensé por qué no se generalizaba y lo hacíamos en otros sitios. Entonces estudiamos esa experiencia y vimos que había que mejorar muchas cosas, reglamentarlas, porque aquí todo lo que no está reglamentado no funciona bien, formar a los funcionarios también para ver cómo se podía aplicar esto en otras partes. Iniciamos ese proceso y acabó extendiéndose por todos los sitios.

Personalmente creo que ha sido uno de los grandes hitos del sistema penitenciario en los últimos veinte años, el crear esos

**«Uno de los grandes problemas de los sistemas penitenciarios es que no permite tomar decisiones propias al preso»**

**«Sin los programas de tratamiento probablemente volveríamos al sistema punitivo del siglo XVIII»**

**«Este es un centro histórico y, como tal, urge la necesidad de una remodelación a fondo»**

**«La entrada en prisión a veces crea en las personas patologías sociales»**

espacios donde se trabaja la idea de asumir responsabilidades, porque uno de los defectos de la prisión es que puede despersonalizar, te conviertes en alguien que para adaptarse tienes que seguir la norma, no meterse en líos..., pero tú tienes tu personalidad y debes tomar decisiones, la cárcel no te puede despersonalizar hasta ese punto de que tú no decidas nada. Esto ya lo decía Concepción Arenal hace muchos años, que uno de los grandes problemas de los sistemas penitenciarios es la despersonalización y la incapacidad de los internos de tomar decisiones. Lo que dificulta en ciertas ocasiones la reintegración de una persona en la sociedad es no haber aprendido a tomar las decisiones correctas por sí mismo, sin ser impuestas.

Al principio teníamos un poco de escepticismo por ver cómo iba a salir, pero yo creo que el sistema ha ido viendo que estas formas de convivencia son mejores. En cuanto a lo que falta por conseguir no te lo puedo decir porque cuando dejé el puesto quise distanciarme un poco y no he seguido la evolución.

**Durante su mandato fue una de las impulsoras en los programas formativos. ¿Cuánto cree que han podido influir en la evolución del modelo penitenciario español?**

Tendría que hacer un estudio de qué es lo que ha pasado en los últimos veinte años. Pero el sentido común me dice que eso es imprescindible. Es decir, si la prisión está para castigar, no hace falta más que construir unos muros altos que nadie se escape y tratar de mantener una dignidad en las instalaciones. Sin embargo, si la prisión, como dice la Constitución Española con mucho optimismo, tiene que servir para reinserir y reeducar, entonces tienes que hacer muchas otras cosas. Tienes que analizar por qué alguien acaba cometiendo un delito y cómo pue-

des ayudarle a que recomponga su vida lejos de la delincuencia. Y para eso están los programas de tratamiento: para intentar ayudarte a que afrontes lo que te ha llevado a tener actitudes antisociales, a ser agresivo..., cada uno según la problemática que tenga. Sin los programas de tratamiento probablemente volveríamos al sistema punitivo del siglo XVIII, retrocederíamos en la historia.

**Uno de sus grandes referentes en la vida ha sido Concepción Arenal. ¿Cuánto ha podido llegar a influir la manera de pensar de esta gran mujer en su toma de decisiones?**

Pues todo. Concepción Arenal es mi gran referente. Hubo otra mujer también muy importante que fue Victoria Kent, pero estubo muy poco tiempo a pesar de que era una mujer muy valiente y de que hizo algunas cosas en aquella época muy interesantes. Concepción Arenal era una pensadora, y trató de influir en el pensamiento de su tiempo, en los políticos, pero también en las sociedades de intelectuales, en los congresos internacionales..., en este pensamiento no solo de humanizar por encima de todo, sino también de concebir una serie de medidas y propuestas que ayudasen a la gente a que su paso por la prisión sirviese para algo.

Es muy interesante leer la obra de Concepción Arenal, la recomiendo mucho a todo el mundo, porque es muy didáctica, se lee muy bien, y es muy interesante que alguien fuese capaz de hacer tantos años de referencia al concepto de autorresponsabilidad: en la cárcel todo lo que hagas tiene que preservar a la persona y no convertirla en algo diferente de lo que es, tienes que ayudarle a encauzar su forma de ser y de estar en el mundo con unos parámetros más sensatos y más razonables, pero siempre es necesario preservar a la persona.

ENTREVISTA MERCEDES GALLIZO, PRESIDENTA DE SIEPSE Y EXDIRECTORA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS



Mercedes Gallizo posa frente al taller ocupacional del centro penitenciario burgalés. FOTOS: JOSÉ ANTONIO MARTÍN

## «El sistema penitenciario se tiene que adaptar al tiempo al que vivimos»

●●● La desigualdad entre hombres y mujeres en España afecta también a la población penitenciaria. ¿Consideró durante su mandato alguna medida para revertir esta situación?

En el sistema penitenciario hay una minoría de mujeres. Lo que hay que preguntarse es por qué las mujeres delinquen menos. Hay delitos asignados a esa concepción más masculina de la vida, que tienen que ver no solo con la violencia sobre las mujeres, sino también con la agresividad, con la ambición..., con una serie de elementos que han cultivado más los hombres que las mujeres. Pero podemos concluir que las mujeres cometen menos delitos, los delitos son en general menos graves, y por tanto hay menos mujeres en el sistema penitenciario. Y el hecho de que sean una minoría plantea ciertos problemas, porque claro, tienen menos acceso a ciertas cosas. Una cosa que me preocupaba mucho eran los centros donde solo había un módulo de mujeres, porque en esos módulos está todo el mundo mezclado. Al estar todas las internas juntas, no puedes hacer una división modular (un módulo de respeto, un módulo conflictivo, un módulo terapéutico, etc.). Y luego también el hecho de ser una minoría les puede afectar en otras cuestiones como la participación en actividades, a pesar de que cada vez se hacen más porque se está perdiendo ya el miedo a lo mixto, que era una de las cosas más absurdas del sistema penitenciario. Pretenden reeducarte para vivir en sociedad, pero en este caso te



«Cuando la comunidad autónoma dirige el sistema penitenciario, hay muchas ventajas»

«No hay que convertir a una persona en alguien que no es, sino ayudarla a encauzar su forma de ser»

«El hecho de que las mujeres sean una minoría en las cárceles plantea ciertas desigualdades»

reeducan en una sociedad solo de hombres, y esto no es la realidad, sino una burbuja irreal que no te ayuda después a integrarte, sobre todo a las personas que tienen un problema de machismo. En prisión alguien ha podido tener una evolución estupenda, pero claro, en prisión no tiene ningún riesgo al estar rodeado únicamente de hombres. Para eso también sirve el tercer grado, aunque esto mucha gente no lo entiende.

¿Se conceden pocos terceros grados?

Cuando se presume de los pocos fallos que tiene el sistema penitenciario con las personas clasificadas en tercer grado, yo pienso que es un error nuestro, porque arriesgamos poco. Porque el tercer grado no solo es esa progresión que dice que cuando estás bien, cuando ya estás curado, sales a la calle. No, el tercer grado sirve para ver cómo te manejas en la calle. La clasificación en tercer grado es también una manera de testar si estas preparado para vivir en libertad y ver si has superado tus problemas. No hay otra manera de saberlo, porque el preso ha vivido en una burbuja en la que estaba controlado. Sin embargo, al estar en la calle, tienes que ser él mismo el que se controle.

Estamos en una de las cárceles más antiguas de España, que ha sufrido un cambio positivo hacia la reinserción realmente notable en la última década. ¿Se prevé alguna reforma importante en este centro? ¿Qué futuro le ve a la prisión burgalesa?

El equipo directivo del centro lleva ya mucho tiempo deman-

dando que se realicen inversiones. Algunas se han hecho, otras se han afrontado con medios propios, pero este es un centro histórico y como tal tiene muchas carencias, tanto en espacio como en habitabilidad y condiciones, y necesita una remodelación a fondo. De manera que nos gustaría ver las necesidades reales que tiene la prisión. La Secretaría de Instituciones Penitenciarias tiene la intención de acometer la reforma de este centro, y yo creo que será una reforma bastante profunda e integral.

Los delitos a causa de patologías con el juego entre los jóvenes aumenta cada vez más, y sin embargo no existe ningún programa de tratamiento que ayude a personas con este tipo de problemas, al menos en Burgos. ¿A qué es debido? ¿No se le ha dado quizá la importancia que merece?

El sistema penitenciario se tiene que adaptar al tiempo al que vivimos, en el que todo el peso lo tiene la tecnología, los medios de comunicación, las plataformas, los móviles... Aquí se vive en una situación irreal, porque ahora mismo el mundo es muy tecnológico, y tú entras en prisión y parece que estuviéramos en los años 30. Eso es un hándicap para la gente, porque varias de las patologías que sufren las personas viene de su dependencia de todo esto. ¿La forma de afrontarlo es negar que existe? Pues no lo sé, tampoco sé si hay programas de intervención en algún sitio a este respecto, pero sí que sería interesante, desde luego.

### EN POCAS PALABRAS

¿Qué le gusta hacer en su tiempo libre?

Ahora estar con mi nieta, me han hecho abuela, y eso es lo que más me gusta hacer.

¿Qué lugar tiene como preferencia para relajarse?

Me gusta mucho viajar y ver sitios nuevos.

¿Si pudiera elegir, en qué otra época le hubiera gustado vivir?

La época actual, no me imagino ese mundo pretecnológico.

¿Con qué personaje ilustre compartiría una cena y una charla distendida?

No soy nada mitómana, salvo en el caso de Concepción Arenal, o sea que con cualquiera que tenga algo que contar.

¿Libro y película favoritos?

Libro, probablemente, *Madame Bovary*, y película no tengo una favorita.

¿Plataformas digitales o cine?

Me gustan las dos cosas. Soy de la cultura de ir todos los domingos al cine, aunque ahora ya no lo hago tanto y me engancha más a las plataformas.

¿Sabe como va el Zaragoza en la liga?

Primeros. Están levantando cabeza...

¿Una bebida? ¿Y una comida?

Vino blanco y paella.

¿El momento más comprometido que ha vivido en política?

El aislamiento de unos funcionarios por parte de unos internos en Valencia.

# La casa del **CU**ra

**Pastoral Penitenciaria y Cáritas ponen a disposición de los presos una casa de acogida en el casco histórico de Burgos donde se ofrece alojamiento, comida y compañía durante los permisos penitenciarios**

FRANCISCO SEVIDANE | LVP

Nuevo amanecer es el nombre de la casa de acogida que Pastoral Penitenciaria y Cáritas ponen al servicio de los internos del Centro Penitenciario de Burgos que carecen de residencia, familia o recursos económicos.

Para el preso, el nombre de la casa es toda una declaración de intenciones de lo que va a suceder cuando tengan la suerte de habitarla unos días, ya que después de un tiempo entre muros, el interno encuentra en la casa una isla de paz y tranquilidad que en la cárcel es difícil de conciliar, y de esta forma poder pasar unos días alejado de los horarios y la vida carcelaria.

Ubicada en el casco histórico de Burgos, junto a la iglesia de San Esteban, en la residencia colaboran más de media docena de voluntarios de la Pastoral Penitenciaria, que consiguen que los internos se sientan como en su propia casa.

A pesar de lo que se pueda pensar de antemano, la casa de acogida, aunque se asocie a la Iglesia, no establece ningún tipo de requisito religioso, y a ella pueden acogerse tanto católicos como musulmanes o de cualquier otra creencia, sin que nadie quede excluido de instalarse en la casa por su religión ni por el tipo de delito que haya cometido. Pero se exige cumplir con dos premisas básicas: respeto y tolerancia con los demás.

La casa, que dispone de todo tipo de dependencias e instala-

## Musulmanes, cristianos y ortodoxos habitan un mismo espacio de respeto total

ciones a modo de hotel, pero con austeridad, cuenta con unas vistas espectaculares a la Catedral de Burgos y se encuentra a un paso de restaurantes, bares, tiendas y todo tipo de servicios.

Los internos entran en una simbiosis perfecta con el voluntariado. Se comparte el día a día, promoviendo una comunicación fluida y donde no se permiten los móviles a la hora de comer. A este respecto, la comida es recogida por uno de los internos o voluntarios del comedor social que tiene Cáritas en la capital burgalesa.

En el aspecto cuantitativo la casa arroja unos números espectaculares, pues en el año 2022 disfrutaron de la misma un número aproximado de cincuenta internos, venidos de todas partes del mundo.

El sacerdote Fermín González, ex capellán de la prisión burgalesa, es el nexo de unión entre la prisión de Burgos y la Pastoral, el auténtico alma máter de toda esta historia de solidaridad, caridad y amor fraternal que en esta casa y con sus voluntarios se vive a borbotones.



Fermín González, ante la casa de acogida solidaria que ha gestionado durante siete años. FOTO: LVP

EN PRIMERA PERSONA

| Sevidane  
Redactor de la Voz del Patio

## —Ángeles anónimos

El pasado mes de mayo tuve la oportunidad de salir de permiso por primera vez después de cinco años en la cárcel.

Estos tres días de semilibertad, ya que tenía que volver a la prisión, los pasé en la casa de acogida que la Pastoral Penitenciaria y Cáritas ponen al servicio de personas como yo, que por la lejanía de mi ciudad no pueden desplazarse, y en Burgos no tienen vinculación familiar, ni un lugar donde poder residir durante esos días. Esos tres días han sido un soplo de aire fresco por la solidaridad encontrada en todo momento en los voluntarios, que ayudan a que cada día que pases allí lo hagas en un ambiente familiar, cómodo, limpio y de respeto.

Me gustaría llamar a estas personas que, desde su anonimato, nunca son los protagonistas ni lo quieren ser, "ángeles anónimos", porque con su labor callada hacen que esa casa sea un oasis en medio del desierto que se atraviesa cuando uno está preso. Una casa con todo tipo de comodidades, acogedora y en pleno centro de la ciudad, con unas vistas espectaculares a la catedral burgalesa y a un paso de todo tipo de tiendas y comercios que oferta la ciudad. Han sido tres días que llevaré dentro de mí durante mucho tiempo por todo lo que he recibido sin pedir nada cambio.

Ya solo me queda dar las gracias a esas personas que me acompañaron durante mi estancia. Decirles que son mis ángeles anónimos y por todo ello, pienso repetir.



José Manuel Díaz, de Odontología Solidaria, en una de las salas de enfermería del Centro Penitenciario de Burgos. FOTO: ALBERTO

## Odontología Solidaria ofrece salud dental a los presos de Burgos

F. S. | LVP

La Fundación Odontología Solidaria ofrece de forma gratuita servicios de salud dental a los internos del Centro Penitenciario de Burgos que así lo solicitan. Este servicio se realiza desde 2019 en un local ubicado en la calle de Los Cubos, en un anexo del Hospital San Juan de Dios, y las citas para poder acceder a la clínica han de dirigirse a las trabajadoras sociales de la cárcel, explicando el motivo de la solicitud para que de esta forma, y en riguroso turno, se gestione lo antes posible.

En la prisión de Burgos se está elaborando una lista de espera para que todos los internos puedan tener acceso a este servicio gratuitamente tras alcanzar un acuerdo con la dirección del centro penitenciario, por el cual los pro-

fesionales bucodentales pasarán consulta semanalmente por las instalaciones que la cárcel tiene habilitadas en la enfermería.

Odontología Solidaria Burgos atiende a personas que sufren problemas de vulnerabilidad social o que no disponen de los ingresos suficientes para acudir a un dentista privado. José Manuel Díaz es el impulsor de esta iniciativa, en la que ocho odontólogos, nueve higienistas dentales y cuatro protésicos dentales aportan su trabajo de forma desinteresada.

En el año 2022 la fundación atendió a 258 adultos y 20 menores. Seis de cada diez pacientes son derivados de centros de atención social (CEAS), y el resto llega a través de los equipos de trabajo social y de diversas entidades del tercer sector.

Actualmente la lista de espera

asciende a unos 200 pacientes aproximadamente, cuando hace un año no llegaba al centenar. Según Díaz, "la demanda es altísima y solo podemos llegar a una parte ínfima de los solicitantes".

En el ámbito meramente clínico, empastes, desvitalizaciones, endodoncias y prótesis removibles son los principales servicios que presta la Fundación. Todas las visitas tienen un precio simbólico de 15 euros.

En el mes de mayo, el doctor Díaz impartió una charla en la cárcel burgalesa centrada en la prevención para la mejora de la salud dental, ofreciendo unas pautas de limpieza y mantenimiento de la dentadura. "La boca es por donde entran la mayoría de las infecciones y bacterias, por eso hay que cuidarla de forma continua", dijo Díaz en su disertación.

# Formación para el futuro

Considerada uno de los pilares básicos para la reinserción de las personas, los centros penitenciarios ofrecen una gran variedad de formación educativa a diferentes niveles para que progresen en su nivel de estudios y puedan incrementar sus destrezas para la vida fuera de las paredes de la prisión

ALBERTO | LVP

El progreso en el nivel educativo constituye un requisito primordial, y el más recomendado por las juntas de tratamiento de las cárceles españolas, para intentar que una persona privada de libertad no repita los errores que le han llevado a entrar en prisión.

Por ello, en el Programa Individualizado de Tratamiento de la mayoría de internos siempre aparece algún apéndice relacionado con el nivel escolar o de formación educativa.

De esta forma, las prisiones suelen brindar una gran oferta de

actividades lectivas: desde alfabetización para aquellos que no han podido aprender ni lo más básico en cuanto a lectura o escritura, hasta clases de español para extranjeros e incluso formación superior a través de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), pasando por ciclos de Formación Profesional y una amplia variedad de cursos formativos para aprender nociones básicas de un oficio que poder desempeñar una vez los internos se reintegren a la sociedad libre, e incluso talleres de búsqueda activa de empleo, para así reducir el riesgo de que vuelvan a delinquir.

## EPO Educación Primaria Obligatoria

■ La Educación Primaria es impartida por maestros no pertenecientes a Instituciones Penitenciarias, pero la gestión se realiza desde el Departamento de Formación, que elabora las listas de alumnos y traslada las matrículas al Centro Victoriano Crémer.

Además, el centro ofrece cursos de formación para que los internos extranjeros puedan aprender español desde los niveles más básicos.

## FP Cursos de Formación Profesional

■ En algunos centros penitenciarios, como son los casos de Bonxe (Lugo), Las Palmas o El Dueso (Cantabria), hay una zona habilitada para poder estudiar algunos ciclos de Formación Profesional, para lo cual internos de los diferentes centros de Instituciones Penitenciarias pueden solicitar el traslado temporal para poder asistir al curso. Algunos de esos ciclos son:

- ~ Jadinería y floristería
- ~ Peluquería y cosmética capilar
- ~ Cocina y gastronomía
- ~ Carpintería y mueble
- ~ Agrojardinería

## Cursos municipales

■ El Ayuntamiento de Burgos acuerda cada año con el centro penitenciario una serie de cursos y talleres que, aunque no acreditan un certificado de profesionalidad, permiten a los internos desarrollar ciertas destrezas en ámbitos que igual previamente nunca se habían planteado. Entre los cursos propuestos se encuentran:

■ Panes creativos



■ Repujado de cuero



■ Reparación de bicicletas



■ Ajedrez



Educación  
Primaria





## UNED Universidad Nacional de Educación a Distancia

### Curso de acceso para mayores de 25 años

■ Al igual que los que realizan la EvAU, los estudiantes tendrán que realizar los tres exámenes de la fase general y dos de la fase específica, y obtener una calificación mínima de cinco puntos en cada fase para superar la prueba.

### Curso de acceso para mayores de 45 años

■ El examen de acceso para mayores de 45 años constará únicamente de dos materias obligatorias (comentario de texto y lengua castellana) y una entrevista personal por medio de un cuestionario.

### Grados universitarios

- Artes y Humanidades
  - ~ Antropología social y cultural
  - ~ Estudios ingleses: lengua, literatura y cultura
  - ~ Filosofía
  - ~ Geografía e Historia
  - ~ Historia del arte
  - ~ Lengua y literatura españolas
- Ciencias
  - ~ Ciencias Ambientales
  - ~ Matemáticas
- Ciencias de la Salud
  - ~ Psicología
- Ciencias Sociales y Jurídicas
  - ~ ADE
  - ~ Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas
  - ~ Ciencia Política y de la Administración
- ~ Criminología
- ~ Derecho
- ~ Economía
- ~ Educación Social
- ~ Pedagogía
- ~ Sociología
- ~ Trabajo Social
- ~ Turismo

### Prueba libre de idiomas del CUID

■ La prueba libre está destinada a matriculados en alguno de los grados universitarios que tengan que acreditar un nivel de idioma para obtener el título.

## ESO Educación Secundaria Obligatoria

■ La ESO es impartida por maestros no pertenecientes a Instituciones Penitenciarias, pero la gestión se realiza desde el Departamento de Formación, que elabora las listas de alumnos y traslada las matrículas al Centro Victoriano Crémer.

## Cursos con Certificado de Profesionalidad

■ Financiados por el Servicio de Empleo Público Español (SEPE) o por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), tienen una duración que depende de cada caso concreto y conllevan que aquellos que superen el curso reciban un certificado de profesionalidad que acredita un nivel de conocimiento en la materia.

- Panadería y Bollería
  - ~ SEPE
  - ~ 400 horas
- Pintura
  - ~ SEPE
  - ~ 400 horas
- Informática
  - ~ MEFP
  - ~ 150 horas
- Albañilería
  - ~ MEFP
  - ~ 320 horas
- Gestión de residuos
  - ~ SEPE
  - ~ 160 horas

### Cursos In&Out

■ Son cursos de cocina y hostelería promovidos por la Fundación "la Caixa" y gestionados en Burgos por la Fundación Lesmes a través del programa Re-Incorpora (de integración sociolaboral para personas privadas de libertad). Este programa permite que los internos realicen

parte de su formación dentro de la cárcel (la fase 'In') y continúen su formación en el exterior, por lo que acostumbran a llevar asociada una progresión de grado al régimen abierto para poder hacer las prácticas correspondientes a la fase 'Out'.

### EN PRIMERA PERSONA

#### — Mi experiencia personal

**A**nte la proximidad de la nueva salida a tercer grado por parte de los integrantes del curso In&Out de cocina, me gustaría contar mi experiencia personal con este tipo de programas o cursos:

Estando cumpliendo condena en el Centro Penitenciario de Burgos en el año 2021, el equipo de tratamiento me propuso incorporarme a los seleccionados para realizar el curso de Operaciones básicas de cocina, un curso In&Out impartido por la Fundación Lesmes.

El curso constó de una formación dentro de la cárcel de unos cuatro meses impartida

por el chef Paco, la cual venía acompañada de un taller de orientación laboral que impartía Isaac.

Tras este periodo de formación, en octubre del 2021 finalmente conseguí salir en tercer grado. Una progresión unida a un compromiso de realizar unas prácticas en alguno de los centros que tenían convenio con la institución.

De esta manera, durante unos días, seguimos nuestra formación en la Fundación Lesmes. Y, una vez terminado ese periodo de profesionalización dentro de la Fundación,

| Juan Karlos Korta Aramburu  
Interno del Centro Penitenciario de Burgos

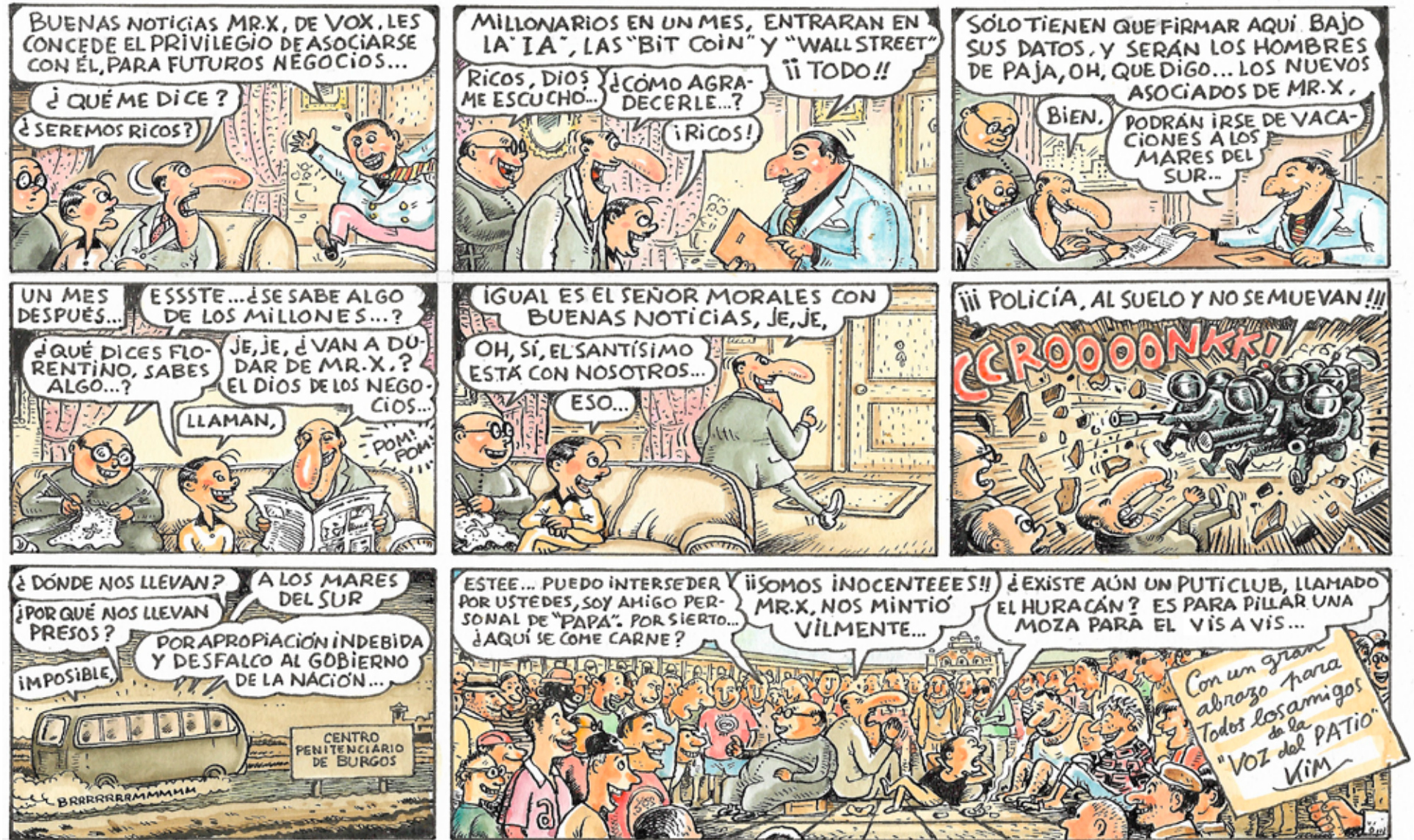
comencé las prácticas en el restaurante Maneli, establecimiento de la capital burgalesa donde desarrollé mi labor de una manera tan profesional y correcta que sus responsables consideraron oportuno que era favorable para ellos mi contratación como empleado, y no solo como alguien en prácticas, por lo que me ofrecieron un contrato de jefe de cocina. Puesto que no pude rechazar, pues implicaba una evolución en mi persona y una oportunidad de volver a la vida laboral y a una vida de seminormalidad tras ese periodo que estuve recluido en la prisión burgalesa.

## La Tira | KIM



Kim, Joaquim Aubert (Barcelona, 1941) es considerado uno de los más grandes historietistas españoles. Publicó sus primeros cómics en Vibraciones, bajo la influencia del cómic underground de Estados Unidos. Ha colaborado también en revistas como Por Favor, Mata Ratos, Rambla, El Víbora, Makoki o El Jueves, de la que fue miembro fundador, en 1977. Ha sido galardonado con innumerables premios, como el Gran Premio del Salón del Cómic de Barcelona o el Premio Nacional

del Cómic de España (2010) por El arte de volar. Posteriormente publicó Nieve en los bolsillos (2018), donde relata su experiencia como emigrante en la Alemania de 1963. Kim creó su personaje Martínez el Facha para El Jueves, serie que ha dibujado durante 44 años. Esta sátira de la extrema derecha española ha sido recopilada en más de una veintena de álbumes. Kim ha resucitado a sus personajes en esta nueva aventura que ha dibujado en exclusiva para La Voz del Patio.



## Cartas a la redacción

## Las cundas

La primera vez que fui de conducción en un autocar de la Guardia Civil fue en el año 98, en un trayecto de Barcelona a Madrid. Desde aquel entonces he realizado más de 50 conducciones por toda España.

Los autocares para traslados de la Guardia Civil son los mismos. La comodidad no es para el preso, que va encajonado en un espacio muy pequeño. Ahora que renuevan los autobuses, se ve que las mejoras no son para los presos, si no para la Guardia Civil. Los autobuses están tan sucios que yo creo que no pasarían un control de sanidad. Están sucios siempre. Deberían tomar medidas al respecto ya que creo que a un perro o a cualquier otro animal se le transporta en mejores condiciones que las que tienen los presos en los autobuses de la Guardia Civil.

José María Llevat Gadea  
(C.P. BRIANS II - BARCELONA)

## Felicitación especial

Muchas gracias por enviarme el último número de *La Voz* y felicidades una vez más por los muchos y buenos reportajes que habéis incluido. Cada número supera al anterior y en este momento se puede afirmar que el proyecto está plenamente consolidado.

En esta ocasión me ha llamado la atención la información relacionada con las Unidades Caninas, por supuesto la magnífica entrevista que habéis realizado al Presidente de la Sala II del Tribunal Supremo, la información sobre el derecho al voto de las personas en prisión y el artículo sobre el libro *Doy fe* que escribí Antonio Ruiz Vilaplana.

Una vez más os felicito por el buen trabajo hecho y quiero que hagáis extensiva mi felicitación a todas las personas que han participado en este proyecto.

Un cordial saludo.

Ángel Luis Ortiz González  
Secretario General de IIPP

## Hola compañeros

Buenas. Espero que estéis todos los de *La Voz del Patio* lo mejor posible. Me llamo Juanito, antes era uno de los componentes de la revista *Acento* del C.P. de Bonxe (Lugo). Ahora me encuentro en el C.P. de Monterroso, en el Módulo C-6 de respeto y convivencia. En este centro no hay revista aunque sí que la hubo hace años.

El motivo de esta carta es si podéis mandarme un periódico ya que me gusta mucho y es súper interesante. Les mando muchos ánimos a todos y no dejéis de seguir luchando y por ese gran trabajo que hacéis. Me despido con un fuerte abrazo.

Juanito González Arias  
(C.P. MONTERROSO - LUGO)

## LA DIRECTORA RESPONDE



Elena Ramos

En esta sección de *La Voz del Patio* la directora del Centro Penitenciario de Burgos responde a las diferentes dudas, quejas y sugerencias de los internos. Si quieres formular una pregunta deposítala en el buzón de sugerencias del periódico.

## 1 ¿Se puede solicitar un adelantamiento de grado penitenciario? En caso afirmativo, ¿cuándo y cómo se hace?

La revisión de grado penitenciario implica reconsiderar y valorar la evolución del interno en relación al programa de tratamiento. Debe hacerse cada seis meses como máximo y cada tres meses máximo para los clasificados en primer grado o preventivos con aplicación del art. 10 LOGP, por lo que cabe adelantar este trámite. El plazo es un mecanismo de seguridad que garantiza el seguimiento.

La decisión de adelantamiento corresponde a la Junta de tratamiento tras valorar la evolución en el tratamiento. Entre otras cuestiones se valora la modificación de factores que llevaron a delinquir, conducta, la fase de cumplimiento de condena y los permisos disfrutados. Cuando un interno considera motivadamente que debe ser adelantada su revisión de grado, puede dirigir la petición a dicho órgano colegiado, pero no podemos olvidar que no hay obligación de adelantar la revisión.

Los jueces de Vigilancia Penitenciaria han acordado que no cabe requerir a la Administración para que proceda a la revisión de grado si no ha transcurrido el plazo máximo de seis meses.

Por último, ha de recordarse que cuando la Junta de Tratamiento no considere oportuno proponer al Centro Directivo cambio en el grado asignado, se notificará la decisión motivada al interno, que podrá acudir primero ante dicho Centro Directivo y después plantear recurso al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria.

## 2 Si se supone que las personas privadas de libertad estamos tuteladas por el Estado, ¿por qué ciertos medicamentos no son abonados por el Centro Penitenciario?

En el medio penitenciario la atención sanitaria que se presta a los internos debe respetar el principio de equivalencia con respecto a la población general, pero, teniendo en cuenta la situación de especial vulnerabilidad, la equivalencia siempre es una referencia, no un límite.

Por lo tanto, se estudia la prescripción de medicamentos de forma individualizada, velando por el uso racional tanto de los recursos económicos como de los farmacéuticos.

En el caso de una prescripción médica no financiada, se sustituye en el servicio de farmacia por la más adecuada para el interno y para el tratamiento de su enfermedad.

# El sistema penitenciario español, inspirador para Francia

| JÉRÔME THOMAS

EN Francia, las personas privadas de libertad tienen escasas oportunidades de expresarse públicamente. Aunque tenemos en mi país la fama internacional de ser un pueblo muy reivindicador, como lo ejemplifican las recientes manifestaciones en contra de la reforma de las pensiones o los más antiguos acontecimientos de los “chalecos amarillos”, los presos se enfrentan a muchas restricciones para expresarse. Mi trabajo de investigador en Ciencias de la Comunicación consiste precisamente en estudiar las oportunidades de toma de palabra pública de los internos en las cárceles francesas. En el sistema penitenciario francés, los reclusos tienen tres posibilidades de expresarse: la consulta colectiva sobre las actividades que se les propone en la cárcel, el derecho a votar y la expresión artística a través de obras que se realizan en los talleres socioculturales.

Sin embargo, en la práctica, estas oportunidades se ven muy limitadas tanto por otras disposiciones contradictorias del Código Penitenciario, como por la falta de recursos y voluntad de la institución para implementarlas. Así, las consultas muy a menudo toman la forma de simulacros de democracia al convocar a grupos de internos muy seleccionados y que deliberan sobre las comidas, tema muy poco peligroso en términos políticos para las prisiones, que así cumplen sin dificultad con la exigencia de organizar estas consultas “manteniendo la calma y la seguridad”.

También se valoran las producciones artísticas y culturales de los internos, pero la difusión de las obras debe siempre obtener el visto bueno de Instituciones Penitenciarias, lo que provoca inevitables comportamientos de autocensura. En cuanto al derecho a votar, el sistema penitenciario francés siempre lo ha mantenido. Sin embargo, antes de las elecciones europeas de 2019, que fueron un punto de inflexión, los presos no podían ejercer correctamente este derecho porque tenían que votar mediante representación o pidiendo un permiso de salida. Pocos internos se involucraban en el papeleo que se exigía y, por lo tanto, era una manera de impedir otra vez un derecho efectivo y el acceso a la voz pública. En 2019, el presidente Macron impulsó una reforma que permitió que los presos votaran dentro de los centros penitenciarios. Fue un éxito. Esta vez sí, los internos pudieron expresarse públicamente y políticamente sin restricción y la participación fue importante, señal de un anhelo de expresarse.

*Jérôme Thomas es docente e investigador en Ciencias de la Información y de la Comunicación en la Universidad de Reims Champagne-Ardenne (Francia). Sus investigaciones se enfocan en las posibilidades y condiciones de expresión de las personas que viven en instituciones controladas (hospitales psiquiátricos, cárceles...). En particular, está desarrollando un proyecto de investigación comparativo entre Francia y España acerca de las radios penitenciarias que consiste en escuchar los programas que realizan los internos, observar los talleres de radio y llevar entrevistas semiestructuradas con los internos que participan en tales experiencias. Se trata de analizar los efectos educativos, terapéuticos y sociales de esta situación de toma de palabra pública. También, la meta es importar las buenas prácticas españolas a Francia.*

De manera paralela, y como consecuencia de los atentados terroristas de 2015 contra la prensa satírica, se desarrollaron en las cárceles programas de alfabetización mediática. Aunque al principio se trataba de clases de sensibilización al papel ciudadano de la prensa, surgieron iniciativas dispersas de talleres de radio con la idea de educar por la práctica. ¡Se ofrecieron escenas de expresión pública! Otra vez, se planteó el problema de la libertad de expresión de los presos e Instituciones Penitenciarias se encontró “prisionera” de una paradoja: ¿cómo promover la libertad de expresión para luchar contra el oscurantismo (mediante la alfabetización mediática, los talleres de radio) y al mismo tiempo seguir restringiéndola (con importantes limitaciones de difusión)? Sin duda, esta situación revela la contradicción interna del sistema penitenciario francés, que por más que promueva públicamente acciones de educación e inserción, sigue privilegiando íntimamente los objetivos de seguridad y de autoridad.

Muy atento a las formas de expresión que pudieran surgir de los talleres de radio, decidí investigar el tema. Me di cuenta de que, aunque estaban muy poco desarrolladas en Francia, las radios penitenciarias existían desde hacía mucho tiempo en el país vecino, España, con numerosas experiencias. Inicié un viaje español en el que descubrí estupendos talleres de radio como *La ventana de la*

*Ciencia* (Centro Penitenciario de Badajoz), *El Zapato Roto* (Centro Penitenciario de Huelva), *Radio Puerto III* (Centro Penitenciario de Puerto de Santa María) o *Voces encerradas* (Centro Penitenciario de Burgos). Visité las cárceles y, con mi experiencia y mirada francesas, me percaté de que el sistema penitenciario español poseía muchos aspectos modélicos. En muchas de mis investigaciones conocí a presos que, tras experiencias de reclusión en España y Francia, alababan las cárceles españolas, “en las que nunca te aburres y te sientes una persona”. Hace poco, uno de estos presos me comentó que después de cumplir su condena en Francia, iría a “vivir en España”. Sin duda se trata de un sueño difícil de cumplir, pero este testimonio demuestra que a través de las condiciones carcelarias se des-

prende una imagen deseable de la sociedad. Esta anécdota hasta hoy no deja de trastornarme: ¿cómo puede ser que las cárceles de mi país –que presume de ser la nación de los derechos humanos y de los valores de libertad, igualdad y fraternidad– no consigan dar más confianza en la sociedad y en su capacidad de integración? Hay algunas explicaciones.

España y Francia se diferencian mucho en cuanto a sus sistemas penitenciarios. Puedo decir sin vacilación que, desde la mirada francesa, el sistema español es muy avanzado, moderno y humano, tanto desde el punto de vista jurídico como del tratamiento penitenciario. El problema fundamental del sistema francés, y que genera multas por parte de la justicia europea que nos condena por tratamientos indignos y arbitrarios de los presos, es que las normas penitenciarias se fundamentan más en reglamentos que en leyes que, además, permanecen infraconstitucionales. En España, el objetivo de la pena de prisión se menciona desde la Constitución y se precisa en una ley orgánica muy importante, aprobada en 1979 tras la dictadura y el movimiento de la COPEL del que ya habló este periódico. Este origen de la ley penitenciaria como respuesta a la dictadura y toma en cuenta de la voz de los presos me parece fundamental para entender la modernidad penitenciaria española. En Francia, la ley penitenciaria de 2009 pone por fin al mismo nivel la seguridad y la reinserción, aunque antes privilegiaba la misión de custodia y de castigo. Son 30 años de retraso con respecto a España. Desde 1979, España apuesta por una función educativa y terapéutica de la prisión, dirigiendo sus esfuerzos hacia el “desarrollo integral de la persona”, noción que aún no existe en Francia. El espacio geográfico de las cárceles y la permeabilidad dentro/fuera se distingue mucho también entre nuestros dos países: pocas circulaciones en Francia, muy vigiladas y poca gente del exterior; muchos encuentros y actividades en España, mucha luz, y mucha gente del exterior. España apuesta por los contactos mientras que Francia prefiere el aislamiento. También, en España el tratamiento es muy psicológico y basado en la ciencia criminológica mientras que en Francia apenas se implementan estas herramientas.

Total, Francia importa con retraso innovaciones españolas como los talleres de radio –Instituciones Penitenciarias me pidió identificar las buenas prácticas españolas– o como los módulos de respeto, que aparecen en cada nueva cárcel que abre hoy en mi país. ¿Cuántos años necesitará Francia para dejar el mantra de la seguridad en provecho de un tratamiento que confíe más en la transformación de la persona? España contribuye a convencerla y espero que los internos franceses conquisten cada vez más libertad de expresión y adquieran más confianza en la sociedad.

*Jérôme Thomas es profesor e investigador en Ciencias de la Información y de la Comunicación de la Universidad de Reims Champagne - Ardenne.*



«Los presos franceses se enfrentan a muchas restricciones para expresarse, las oportunidades se ven muy limitadas tanto por otras disposiciones contradictorias del código penitenciario, como por la falta de recursos y voluntad de la institución para implementarlas»

«El sistema penitenciario francés vive una contradicción interna en cuanto a la libertad de expresión. Por más que promueve públicamente acciones de educación e inserción, sigue privilegiando íntimamente los objetivos de seguridad y de autoridad»

## El deporte como reinserción

| IVÁN TREPIANA. REDACTOR DE LA VOZ DEL PATIO

SIEMPRE he considerado el mundo del deporte como referencia a la hora de inculcar ciertos valores en las personas que se sienten excluidas o marginadas por la sociedad. En muchas y diversas disciplinas se han visto casos de superación, de sacrificio y trabajo. Ejemplos que sirven de motivación para los demás, para todos aquellos que viven en circunstancias adversas y necesitan ese pequeño empujón que les ayude a salir del pozo. Quiero centrarme en los deportes en equipo, dar especial relevancia a esos valores de cooperación, de unión, de compañerismo. Un claro ejemplo cercano es la victoria de la selección femenina de fútbol en el mundial de Australia y Nueva Zelanda. De cómo, a pesar de vivir un año difícil y lleno de obstáculos, han sabido

sobreponerse, hacer una piña, un grupo compacto en el que todas eran piezas importantes de un todo, y lograr un hito histórico que queda para la posteridad.

Si llevamos esto al mundo penitenciario, donde la máxima de una persona privada de libertad es la reinserción en la sociedad, qué mejor manera de acercarse a ese objetivo que con el deporte. Sabemos que la prisión burgalesa no tiene la estructura necesaria para fomentar de la manera correcta la práctica de diferentes disciplinas, pero, ¿qué me dicen de los terrenos que hay alrededor del recinto penitenciario? ¿Por qué no aprovecharlos para construir diversas pistas y campos donde los internos puedan practicar su deporte favorito? Lugares donde aprender, mediante profesionales,

valores que sirvan para una óptima reinserción social. Y, además, se fomentarían las salidas terapéuticas que servirían, no solo para hacer ejercicio y mantener una vida sana, también para ir adaptándose al exterior, para invitar a profesionales y equipos del sector que puedan interactuar con los internos, pasar un rato divertido y sano, donde el respeto, el compañerismo y el juego limpio sean buque insignia de dichas prácticas.

Desde esta redacción quiero alzar “la voz” y reivindicar un mayor compromiso hacia algo tan global como es la práctica del deporte, donde no importan la raza, el color ni el idioma, donde todos podamos tener las mismas oportunidades, donde todos podamos disfrutar y hacer disfrutar.

# interconexión

Esta sección tiene la intención de reflejar lo que ocurre en otros centros, noticias locales de cada cárcel que conformen la realidad general. Necesitamos que nos enviéis lo que pasa en vuestro ámbito a *La Voz del Patio* por email o carta.

periodicolavozdelpatio@gmail.com Av. Costa Rica, s/n - CP Burgos - 09001 Burgos

## El Acebuche

Un taller de *break dance* para “promover hábitos saludables”

**ALMERÍA.** El Instituto Andaluz de Juventud ha organizado un taller formativo de *break dance* para jóvenes reclusos en el centro penitenciario de El Acebuche, en Almería, para “promover hábitos de vida saludables e impulsar la educación en valores a través de disciplinas artísticas”. El taller comenzó en el mes de marzo en Granada y ahora ha llegado a Almería.

Se trata de fomentar el arte urbano a través del baile y su objetivo es mejorar el presente y el futuro de los jóvenes internos en Andalucía. El Instituto Andaluz ha planificado actividades similares que trabajan “los hábitos saludables y la erradicación de la violencia entre los jóvenes en Andalucía”.

## A Lama

Campeones de España de fútbol 8 mixto de Centros Penitenciarios

**PONTEVEDRA.** El equipo de fútbol del Centro Penitenciario de A Lama (Pontevedra) se impuso en la tanda de penaltis al conjunto del la cárcel de Botafuegos (Algeciras, Cádiz), proclamándose campeón de España en el XI Torneo Intercentros Penitenciarios-Copa RFEF 2023, en la modalidad de fútbol 8 mixto, celebrado en la Ciudad del Fútbol de Las Rozas (Madrid).

## Brasil

Las “cuñadas” muestran en *TikTok* sus vivencias carcelarias

**BRASIL.** Las mujeres de los presos brasileños (esposas o novias) muestran a través de *TikTok* cómo son los preparativos antes de ir a ver a su compañero encerrado. Este hasta ahora oculto tema, pues nadie decía abiertamente que era pareja de un preso, se ha convertido en un fenómeno de masas y ha despertado el interés acerca de los problemas que se encuentran estas mujeres ante la situación de ir a visitar a un preso. El “ahora qué me pongo” o “qué perfume le va a gustar”, o los problemas de accesibilidad a los centros (restricción de vestuario, problemas logísticos o sucesos imprevistos como la rotura de la máquina de rayos X) es narrado de forma reivindicativa y con humor por estas mujeres apodadas “las cuñadas”.

## Yincana en la cárcel para niños

Un proyecto artístico pionero combate con juegos la angustia de los más pequeños al tener que visitar a su padre en prisión

La cárcel de Brians 2 en Sant Esteve Sesrovires (Barcelona) está realizando un proyecto pionero con la intención de convertir la entrada del centro en un juego de pistas e incentivar las visitas de niños y niñas que vivían con angustia el acceso al centro penitenciario.

El objetivo de los profesionales es reforzar el arraigo familiar entre los presos para evitar la reincidencia. Se trata de convertir los hostiles muros de entrada en agradables murales y piezas de madera, disfrazados de yincana, un juego que consiste en la búsqueda del tesoro desde la puerta del centro, pasando por descifrar las pistas, hasta llevarlos a su destino con sus padres, una espera que puede ser de más de media hora.



Diseñado para niños de tres a doce años, se utiliza una gaviota como anfitrión para indicarles las acciones que deben realizar durante su estancia. Un entorno marino va mostrando un ambiente más agradable du-

rante su periplo hacia su destino, que no es otro que encontrar el tesoro. Un tesoro que está en una habitación llena de juguetes y donde se encuentra el mayor premio de todos, ¡abrazarse con su padre!

## Madrid

Ayuda a drogodependientes con un programa sociodeportivo

**MADRID.** La Fundación Real Madrid, en colaboración con la Fundación Padre Garralda-Horizontes Abiertos, gestiona un programa sociodeportivo de ayuda a drogodependientes en centros penitenciarios. El programa cuenta con 100 plazas disponibles para aquellas personas en fase de deshabituación de dependencia con el propósito de facilitar su reinserción social.

El trabajo en centros penitenciarios es una línea de actividad ya antigua de la Fundación Real Madrid y se desarrolla en colaboración con la Fundación Padre Garralda-Horizontes Abiertos y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

## España

Declarado inocente después de 32 años

**MADRID.** El Tribunal Supremo declara inocente a un hombre condenado en el año 92 a 22 años de cárcel y después de haber cumplido 15 de ellos en prisión. En el proceso se demostró que su ADN no coincidía con el encontrado en la escena del crimen y que el culpable ya fue detenido cuatro años más tarde y fue exonerado de su delito.

## Alahaurín de la Torre

Enfermo de cáncer solicita ingresar en prisión de forma voluntaria

**MÁLAGA.** Un hombre de 60 años y enfermo de cáncer, sin condenas pendientes, ha solicitado voluntariamente ingresar en el centro penitenciario andaluz para poder ser atendido de su enfermedad y de la depresión que padece. Justo, que así se llama, ya estuvo en prisión por tráfico de drogas cuando tenía 17 años y ahora quiere evitar tener que hacer daño, pero quiere que se le escuche y le busquen una solución.

## Zaballa

Celebra un “vis a vis” con su perro antes de que sea sacrificado

**VITORIA.** El Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 1 del País Vasco autorizó la celebración de un vis a vis entre un recluso y su perro antes de la muerte de la mascota. Las condiciones establecidas al juzgado fueron que se demostrase que la mascota estaba a punto de ser sacrificada, la obligación de que el animal llevase bozal y correa, que estuviese a cargo de una persona previamente autorizada para el vis a vis y, por último, que si la mascota ensuciaba el centro, el interno se encargase de realizar la limpieza.

## Alcalá de Guadaíra

Internas explican las “normas, deberes y responsabilidades” con un cómic

**SEVILLA.** Internas del centro han creado un cómic de 36 páginas en el que expresan mediante dibujos cómo sienten, reflexionan y resuelven conflictos. Las 17 internas que han participado ilustran las “normas, deberes y responsabilidades” de las presas tras el ingreso en una prisión y cómo son adiestradas en el funcionamiento de un centro penitenciario. Este proyecto ha contado con una financiación del Ministerio de Cultura para el fomento de la lectura por valor de 2.500 euros para la adquisición de los materiales, imprenta y el trabajo de un profesional externo para dar cohesión y color al cómic.



## Zaballa

Getxophoto selecciona cuatro fotos de internos e internas de la cárcel de Álava

**VITORIA.** Cuatro fotografías de los rincones del Centro Penitenciario de Zaballa (Álava) serán expuestas del uno al 25 de junio en comercios de Algorta (Bizkaia). Los trabajos pertenecen a cuatro alumnas y alumnos del centro de Zaballa, que participaron junto a otras diez personas privadas de libertad en el taller de fotografía impartido por la escuela Blackkamera a través de Aukerak-Agencia Vasca de Reinserción.



## Puerto II

“Palabras con esencia”, poesía en prisión

**CÁDIZ.** El Centro Permanente de Educación de Adultos desarrolla en la cárcel gaditana el proyecto “Palabras con esencia”, que con la distribución de 40 paneles por lugares estratégicos de toda la prisión tiene como objetivo dar a conocer la poesía a todos los internos. La idea iniciada en el mes de septiembre quiere dar a conocer a poetas como Miguel Hernández o Rafael Alberti, cantantes como Serrat, así como textos en prosa de *El Quijote* o de la escritora Almudena Grandes. Son mensajes motivadores y amables que tratan de cambiar la decoración desfasada de la prisión, aportando un poco de vida a sus instalaciones.



ENCUESTA SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA PENITENCIARIA

# La Asistencia Jurídica Gratuita recibe un notable alto por parte de los internos

Entre los encuestados que conocen el servicio, el 70 por ciento lo ha utilizado al menos una vez durante su estancia en prisión

IVÁN TREPIANA | LVP

El Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria (SOAJP) se presta desde hace más de 25 años a todo aquel interno que necesite agilizar algún tipo de trámite, como recursos, traslados o expulsiones. También se encarga de canalizar asuntos familiares, civiles y laborales. Además, puede servir de enlace con el Colegio de Abogados de Burgos para designar un abogado del turno de oficio a aquellos que lo necesitan.

En la encuesta realizada desde *La Voz del Patio*, el servicio recibe un notable alto por parte de los internos del módulo de respeto. Un 76 por ciento de los usuarios considera que el servicio soluciona sus problemas de forma habitual, aunque no siempre. Los profesionales del servicio acuden dos veces por semana para asesorar al interno, en su mayoría de origen español, siendo únicamente la cuarta parte de sus usuarios de otras nacionalidades. La mitad de las consultas que realizan los usuarios están relacionadas con la tramitación de recursos, ya

**La mitad de las consultas se orientan hacia recursos de permiso o grado**

**Un 76 por ciento afirma que solucionan sus problemas de forma habitual**

**Solo la cuarta parte de los usuarios son de procedencia extranjera**

sean para permisos o para progresiones de grado. Sin embargo, un 89 por ciento no está de acuerdo con el número de visitas

que realiza el personal del Colegio de Abogados de Burgos, y en su mayoría opinan que deberían venir al menos un día más a la semana.

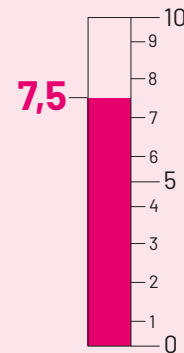
**Posibles mejoras**

A pesar de que el Servicio de Asistencia Gratuita tiene una gran aceptación y una valoración positiva por parte de los internos que hacen uso de él, existen una serie de disconformidades y diversas sugerencias para una mejora en la atención al usuario.

Algunos internos demandan más tiempo a la hora de la consulta puesto que algunas cuestiones son más laboriosas y consideran que se debería poner más interés por los casos de cada persona. Otros en cambio manifiestan no estar satisfechos con el trabajo que se realiza y piden una mayor cualificación por parte de los abogados que visitan el centro. Un pequeño sector de la población encuestada solicita que el personal del Servicio Jurídico Gratuito tenga conocimientos de inglés para aquellos internos con dificultad para expresarse en español.

**¿Cómo valoras el servicio que proporcionan?**

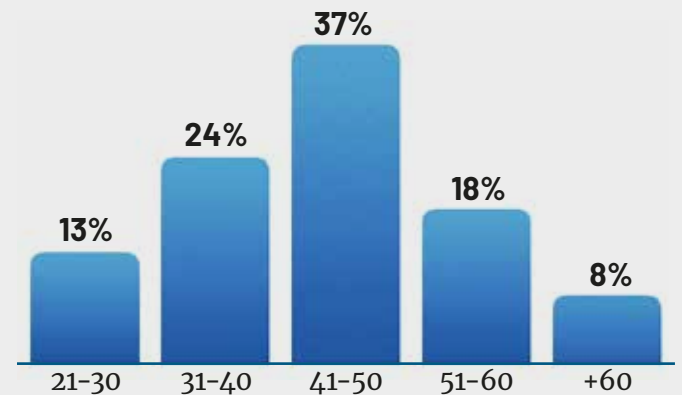
¿Qué nota pondrías al Servicio de Orientación y Asesoría Jurídica Penitenciaria?



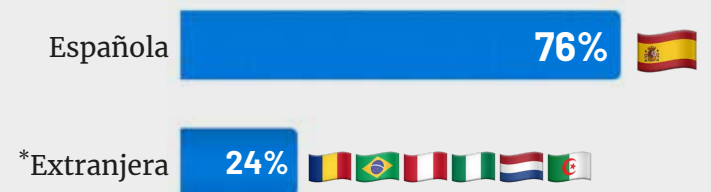
¿Te solucionan los problemas que les planteas?



**EDAD DEL USUARIO**



**NACIONALIDAD DEL USUARIO**

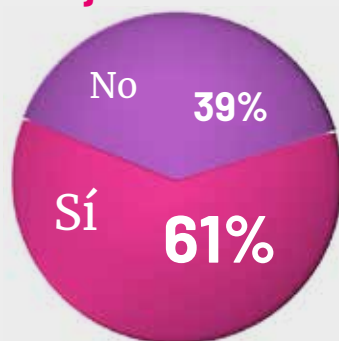


\* País de origen: Rumania; Brasil; Perú; Nigeria; Holanda; Argelia.

**¿Conoces el servicio de asistencia jurídica?**



**¿Utilizas el servicio de asistencia jurídica?**



**¿Qué uso le das al servicio de asistencia jurídica?**



**¿Estás satisfecho con la periodicidad del servicio?**

¿Crees que el personal del servicio debería venir más días \* a la semana?



¿Cuántos días crees que deberían venir semanalmente?



\* Actualmente el servicio está disponible martes y jueves.



Sobre estas líneas uno de los armonios antes y después de su restauración. A la derecha, un momento de la reparación de otro de los instrumentos, con el teclado retirado para su puesta a punto.



Antes y después. En los pedales del armonio de mayor tamaño se puede apreciar de manera muy evidente los trabajos de restauración, en los que se renovó por completo la tapicería de los mismos.

FOTOS: ALBERTO Y DIEGO CORES

# Trabajar en armonía

ALBERTO D. | LVP

Varios internos, ayudados y guiados por Guillermo Díez Arnaiz, organista de la Catedral de Burgos han restaurado en las instalaciones del centro penitenciario burgalés dos armonios más, después de los que ya habían reparado durante 2022 con motivo de la celebración de los 90 años de historia de la prisión burgalesa.

En esta ocasión, los dos armonios (uno más pequeño y simple, y otro bastante más grande, complejo y con más escalas) pertenecen a la iglesia de Castrojeriz, localidad cercana a la capital burgalesa por donde transcurre el Camino de Santiago y donde se encontraban almacenados y tapados únicamente por un plástico en un desván en lo alto de la iglesia.

## Cuatro internos trabajaron hasta conseguir su total restauración

Además, el pueblo, como agradecimiento, promoverá que los participantes en el taller cuya situación tratamental así lo permita puedan visitar Castrojeriz y disfrutar de un día distendido viendo los armonios en su ubicación natural.

En el taller han participado cuatro internos, quienes, junto al organista profesional, han trabajado en sesiones de hora y media quincenalmente hasta conseguir que los instrumentos recuperasen su esplendor de épocas pasadas.

Todo el trabajo ha sido completamente manual y, puesto que dos de los internos ocupan destino como personal de mantenimiento dentro del propio centro

**Tras el arreglo de los armonios que se encontraban en el Centro Penitenciario de Burgos con motivo del 90 aniversario de la prisión celebrado el año pasado, un grupo de internos ha restaurado otros dos que durante años se conservaban en la iglesia del pueblo burgalés de Castrojeriz**

penitenciario, han sido capaces de construir o replicar piezas ya carcomidas o deterioradas de los instrumentos para lograr que queden casi como nuevos, pero sin perder el toque antiguo que denota el desgaste de algunos elementos por el uso.

### Paso a paso

Durante el proceso, que ha durado aproximadamente cuatro meses, se han llegado a desmontar prácticamente por completo los dos armonios, a fin de detectar en qué estado real de deterioro se encontraban en su interior y

poder restaurarlos de una manera efectiva.

En lo referente al de menor tamaño, el mayor problema se encontró en las clavijas mediante las cuales, por medio de la vibración, se obtienen las diferentes notas musicales.

Algunas de estas piezas habían sido mal colocadas en la antigüedad en sustitución de las originales, por lo que, al tocar las notas correspondientes, el sonido obtenido no era el deseado. Por ello, y puesto que estas piezas son muy específicas, la única forma de recuperar sus sonidos originales ha sido sustituir esas piezas, que previamente se cambiaron de manera inapropiada, por piezas nuevas pedidas a una empresa especializada en componentes para este tipo de instrumentos.

Acerca del armonio más grande, puesto que tiene varias escalas y bastantes más componentes, el trabajo ha sido considerablemente más laborioso.

Entre los trabajos más significativos que se han desarrollado se encuentra el reacondicionamiento de todos los mecanismos que llevan las teclas para dejar pasar el aire cada vez que se pulsa una de ellas, el ajuste y lijado de todas y cada una de las teclas para conseguir que ninguna se quede atascada mientras se interpreta una pieza y, sobre todo, el trabajo realizado con los pedales del instrumento, que se han desmontado, limpiado y retapizado por el equipo de mantenimiento.

Aparte de todas estas reparaciones, en ambos casos se han limpiado a fondo, se han cambiado las zonas aterciopeladas en mal estado y se han barnizado enteros.

## Tocar las teclas | GUILLERMO DÍEZ ARNAIZ

Músico y organista de la Catedral de Burgos

**T**odos sabemos que las cárceles existen, que están ahí; pero para muchos se trata de una realidad lejana, desconocida...

Mi primer recuerdo de la infancia viene desde Santoña, paseando con mis padres por los alrededores de El Dueso. Desde entonces, siempre me ha impresionado mucho pasar junto a un penal.

Hace un año, coincidieron conversaciones con dos personas cercanas que realizan actividades en el centro penitenciario de Burgos. Una de ellas me propuso mostrar los órganos de la catedral a un grupo de presos. Se concretó una fecha y se realizó la visita.

Semanas más tarde, recibí una llamada de Elena, la directora de la cárcel, para pedirme que les devolviera la visita. Indudablemente acepté. Ese reencuentro fue impactante para mí: el lugar, las personas que lo integran (personal administrativo, voluntarios, los internos...). Un mundo desconocido, pero habitado por personas... Siempre personas.

Sentimientos encontrados; la mente en ebullición: prejuicios, sufrimiento..., un cóctel a presión.

Casualmente, durante esa visita, vi unos armonios en una sala. Llegaron desde otros lugares y se acomodaron allí, pero no funcionaban. En ese momento surgió la propuesta:

—Si queréis me los llevo y los recuperamos para que puedan usarse.

Y también vino la contrapropuesta:

—¿Por qué no vienes tú aquí a restaurarlos y hacemos un taller en el que trabajen algunos internos?

Es muy interesante estar siempre abierto a encontrarte con lo inesperado; aceptar dobles -o triples...- interpretaciones con las que siempre aprendes. Un proceso importante que tiene consecuencias útiles para un buen desarrollo vital.

Y conviene modificar algunas ideas recurrentes:

—No me vas a cambiar...  
—No. Claro que no; vas a cambiar tú solito...  
Nunca cambiaré, decía Alaska. ¡Pues qué pena, pienso yo! Es tu propia evolución la que afortunadamente va proponiendo y realizando cambios. No eres igual -física ni mentalmente- que hace diez años.

Abrir la mente, redireccionar el pensamiento y aportar; sin juzgar, sin culpabilizar...

Ha transcurrido más de un año. Hemos intercambiado un bagaje formado por las numerosas contribuciones de cada uno: un aprendizaje de lujo que no se encuentra fácilmente.

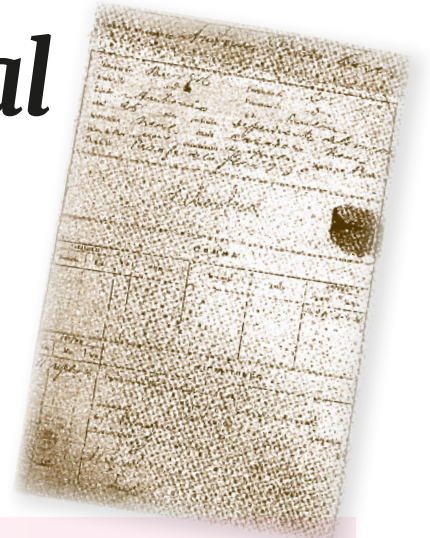
Posdata:

¡Eh! ¿Hay alguien ahí? Ya he sobrepasado las 350 palabras que me habéis pedido; pero quiero daros las gracias, ¿Cómo puedo hacerlo?



# La figura olvidada de un intelectual

Nacido en Burgos el 2 de agosto de 1909, el escritor **Antonio Pardo Casas** tuvo una educación católica y tradicionalista que influyó enormemente en su vida. Sus escritos tomaron un tinte ideológico de izquierdas y en 1935 fundó la revista *Burgos Gráfico*, de la que fue director. El 18 de julio de 1936 fue detenido y, en octubre del mismo año, fusilado junto a otras 23 personas, entre ellas, su amigo el músico Antonio José.



FRANCISCO IGLESIAS | LVP

La noche del 9 de octubre de aquel fatídico 1936, en el monte de Estépar, no solo el músico Antonio José dejó su trágica huella para la posteridad en la cultura española. Los implacables disparos de los fusiles también acabaron con otro de los grandes representantes de la cultura burgalesa, el inquieto intelectual Antonio Pardo Casas. Solapado quizá por la larga sombra de la figura del músico burgalés, este destacado activista de la cultura no desperdició su corta pero intensa vida y ha dejado su impronta con innumerables manuscritos inéditos que han sido recogidos en su archivo personal. Como periodista, poeta, dramaturgo, novelista y letrista de tangos, su amplio abanico de escritos revela su prolífica e intensa actividad antes de ser asesinado cuando contaba apenas 27 años.



## El regreso a casa

Su periplo por tierras madrileñas en la década de los veinte, donde quedó fascinado por los cambios innovadores que se estaban produciendo en aquella época, le ayudó para convertirse en un fecundo autor de numerosos escritos, algunos de los cuales fueron publicados en la revista *Deportes Madrid*. En 1931 regresó a su casa, al mismo tiempo que se proclamaba la II República. En ese periodo de tiempo, sus escritos adquirieron tintes ideológicos, convirtiéndose en defensor de la República y simpatizante de las izquierdas. Así llegó su etapa más brillante, en la que abordó diversos géneros de la literatura.

Tras una breve estancia de dos años en Vitoria, en 1934 retornó a la ciudad que le vio nacer para casarse con Antonia Martínez. Debido a los malos tiempos en la política y en su tan celebrado gobierno de la República, el poco entusiasmo en sus escritos se dejó notar. Sin embargo, este inquieto intelectual continuó siendo muy activo en el ámbito cultural y en 1935 fundó la revista *Burgos Gráfico*, una publicación vanguardista que supuso una bocanada de aire fresco para el periodismo local, una revista de lo más variada que fluyó con las modernas corrientes de la época. Así como la Agrupación Teatral 'Arte', que estrenó tanto obras suyas como de otros autores. Al mismo tiempo frecuentaba la tertulia de 'El Ciprés', en la que coincidió con su amigo Antonio José (asiduo colaborador en la revista *Burgos Gráfico*) y otros artistas de renombre, como Eduardo de Ontañón.

## Una leyenda jamás corroborada

En julio del año 1936 se produjo el golpe militar y Pardo Casas fue detenido. Cuenta la leyenda que la razón de su detención fue la denuncia contra un sacerdote acusado de pederastia -y a la iglesia de encubrimiento- en un editorial publicado en el *Burgos Gráfico* un año antes de su muerte. Algo que supuestamente fue corroborado dos años más tarde por el secretario judicial Antonio Ruiz Vilaplana. Sin embargo, no se ha encontrado ninguna evidencia que

## Una revista adelantada a su tiempo



Portada del primer número (septiembre de 1935).

Fundada por Antonio Pardo en septiembre del 35, *Burgos Gráfico* fue una revista moderna e innovadora para su época. Utilizó una gran variedad de tipografías y apostó por la inclusión de abundantes fotografías e ilustraciones, algo que no se veía ni siquiera en los periódicos locales como el *Diario de Burgos* o *El Castellano*, salvo en algunos anuncios publicitarios. Esta revista tuvo una corta vida, puesto que en junio de 1936 desapareció. En ese efímero periodo de tiempo publicó tan solo siete números, de los cuales seis fueron editados consecutivamente en 1935. El séptimo y último número vio la luz en febrero del 36, y en él J. Casado Ortega hizo su aparición como redactor jefe. Entre los colaboradores se encuentra Antonio José, con el que Pardo compartió vivencias y su amistad perduró hasta instantes antes de su muerte, pues ambos fueron de la mano hasta el momento de su ejecución.

aclare nada al respecto y se presupone que su detención y posterior asesinato fueron motivados por su conocida trayectoria ideológica de izquierdas. Su estancia en prisión no se alargó más allá de los dos meses, un periodo casi irrelevante si no fuera por los terribles acontecimientos que se cernieron sobre él horas después de su "puesta en libertad". Tras su fallecimiento, su hermano Fernando quiso compartir lo que de niño su madre le contaba sobre la fatídica noche en la que se llevaron detenido a Antonio. Relataba cómo se podía respirar un ambiente crispado, de mucho

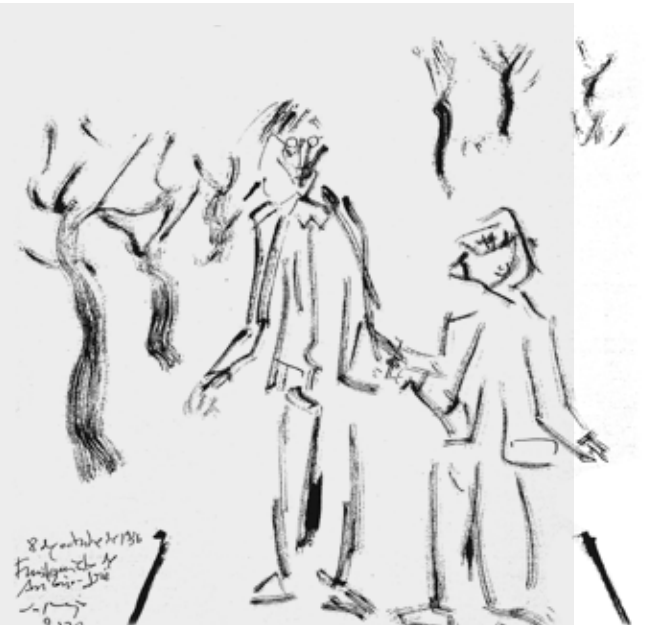
enfrentamiento. "Llamaron a la puerta dos guardias civiles con mosquetones. Teníamos el temor de que algo malo iba a ocurrir", decía su progenitora, "y por un segundo se me pasó por la cabeza la idea de coger uno de los mosquetones y acabar con la vida de los agentes porque sabía lo que ellos harían con su hijo". Tras la detención no volvieron a saber nada de Antonio, nadie jamás les llegó a notificar su muerte. Fernando finalizó su relato entre sollozos con la esperanza de que llegase el momento en el que pudiera enterrar como es debido a su propio hermano, día que jamás llegaría.

## El recuerdo lejano de un pariente cercano

La Coordinadora Provincial por la Recuperación de la Memoria Histórica de Burgos, fundada en 2004, trabaja desde Burgos capital y ha llegado a colaborar con profesionales del sector forense tan ilustres como Francisco Etxebarria. Uno de sus objetivos principales consiste en dar apoyo a las familias que mantienen la búsqueda de sus familiares, aún desaparecidos, víctimas por la represión franquista. La mayoría procede de la provincia burgalesa y han tenido relación con la cárcel.

Uno de sus afiliados, José Antonio Pardo, es hijo de Antonio Pardo Casas. En una charla mantenida con *La Voz del Patio* narró cómo su padre fue una de las 23 personas que fueron fusiladas y enterradas en una fosa común en el monte de Estépar el 9 de octubre de 1936. José Antonio Pardo era un recién nacido pero, gracias a los relatos de su familia, pudo conocer ciertos aspectos de aquellos meses tan convulsos, en los que muchos de los detenidos y puestos en libertad no eran conscientes de lo que realmente les iba a ocurrir instantes después.

Hoy en día, la fosa común donde reposan los restos de Antonio Pardo Casas no ha sido localizada, como ocurre con integrantes de otras muchas 'sacas'. Desde la coordinadora no descansan y continúan la labor, tan importante para muchas de las familias involucradas en la búsqueda.



Antonio José, junto a Antonio Pardo cogidos de la mano hacia su ejecución (obra de Juan Vallejo).

# La pista de moda llega al patio de Burgos

Uno de los deportes más practicados en la actualidad aterriza en la prisión burgalesa. El pádel ha llegado para quedarse. Tras la inauguración de la nueva pista en agosto, con motivo del día de La Merced se organizó un torneo mixto entre internos y funcionarios, además de recibir la visita de miembros de la escuela Pádel Six de Burgos.

IVÁN TREPIANA | LVP

El Centro Penitenciario de Burgos hace frente a una de sus asignaturas pendientes con la ampliación de las instalaciones destinadas a la práctica deportiva. La construcción de una pista de pádel, situada en uno de los patios interiores de la prisión, ofrece un soplo de aire fresco para aquellos que disfrutan con el ejercicio físico.

La inauguración tuvo lugar en el mes de agosto y desde entonces su uso por parte de los internos ha sido diario, lo que da cuenta de su gran acogida.

Con motivo de la festividad de La Merced se celebró un torneo durante el mes de septiembre en el que participaron tanto internos como miembros del funcionario, así como profesionales y voluntarios de la prisión. Algunas parejas incluso fueron mixtas entre interno y funcionario. El trofeo, diseñado íntegramente por ordenador en la redacción de *La Voz del Patio*, ha sido impreso en 3D para su entrega a los vencedores. La final enfrentó a dos integrantes de la redacción, Portillo y Alberto, con la pareja formada por un funcionario y uno de los periodistas de *La Voz*.



Los monitores de la escuela Pádel Six también entrenaron con algunos internos aficionados al pádel. FOTO: ALBERTO



Elena Ramos, directora del centro, y Eneko Galdona, monitor de Pádel Six.

## Exhibición y palas de regalo

La prisión burgalesa recibió la visita de Eneko Galdona, Juan Remacha, Jesús Gutiérrez y Ángel Luis Muñoz, cuatro miembros de la escuela Pádel Six de Burgos que ofrecieron una exhibición ante un grupo de internos y personal penitenciario. Tras el partido, Eneko Galdona, miembro de la escuela, hizo entrega de material deportivo, una donación al centro penitenciario de cuatro palas para la práctica de este deporte en prisión.

## Estrategias para la vida | DANIEL AUSÍN

Profesor de ajedrez y promotor del proyecto "Piensa en frío"

ALLÁ por el siglo XIII un tal Alfonso X el Sabio fue el primer mecenas serio de la historia del juego rey. Aún se conserva el Libro de los juegos que él ordenó escribir. Como estrategia de vida, en este caso de gobierno, fomentó el uso del ajedrez como punto de encuentro lúdico, transversal y pacífico entre las tres religiones que cohabitaban por aquel entonces. Entre las 64 casillas todos tenían los mismos dioses y las mismas reglas. Funcionaba. Claro. Más que un juego. Tan sencillo el planteamiento y tan complejo el entresijo.

El 13 de julio una decena de ajedrecistas del C.D. En Jaque, voluntarios del proyecto "Piensa en frío", se instalaron en la "plaza mayor" de la cárcel de Burgos para pasar la tarde jugando al ajedrez con quienquiera que pasase por allí. La idea es potenciar las muchas bondades del ajedrez en todas sus facetas más una: concentración, memoria, atención, planificación, asunción de responsabilidades, control de impulsos, evaluación de riesgos, etc. Más una. Una más, la que da el punto a las tardes de los martes y los jueves. Evasión mental. Alrededor de una quincena de ajedrecistas nos reunimos cada semana alrededor de un tablero para aprender a enrocar o intentar comprender las ideas de Fischer o de Alekhine. Pero pasa algo más. No se habla. Sucede. Entre jaques y anécdotas aparecen ideas sobre cómo emplear esas estrategias en el tablero de la vida.

Todo el mundo aquí ha visto un juicio alguna vez, ¿no? Pues se parece más de lo que crees a una partida de ajedrez. Saber cuándo la mejor acción es no hacer nada, asumir que un ataque feroz no es siempre la mejor opción, aprender otros estilos de juego que complementen al mío, me



Voluntarios e internos durante un torneo de ajedrez celebrado en el patio de la prisión burgalesa. FOTO: ALBERTO

Una decena de ajedrecistas del C.D. En Jaque se instalaron en la "plaza mayor" de la cárcel jugando al ajedrez con quienquiera que pasase por allí

hace menos predecible, más versátil, más sabio. Preguntarse qué es lo que quiere hacer mi rival y saber sobreponerse a llevarse una hostia contra una jugada que ni había oído...

Complicado, grandioso. Mientras tanto, mientras encontramos ese algo más, internos, estudiantes, hombres y mujeres, jubilados, y todo hijo de vecino que pasaba por allá, compartimos una tarde encontrados ante las 64 casillas. Respeto. Diversión. Mejora.

Nunca una tarde de patio se había pasado tan rápido, vibrante. Va a ser verdad que el tiempo frente a un tablero de ajedrez pasa de diferente manera. Se dan

situaciones normalmente inverosímiles. ¿Qué tienen que ver esas dos personas que se encuentran compartiendo esa partida de ajedrez? ¿Cómo pueden tener tanto de que hablar después de 15 minutos en silencio? ¿Esos dos ni siquiera comparten idioma? ¿Nos saludaremos la siguiente vez que nos veamos? Cualquiera puede tener razón aquí. Tampoco importa el tamaño ni la fuerza bruta, ni el estatus, ni el dinero.

Si no fuera por ese universo comprendido en un espacio tan pequeño nada tendríamos que ver. Enriquecedor.

A lo mejor Alfonso tenía razón. No es solo un juego. Es algo más.

En esta sección de *La Voz del Patio* varios expertos en diferentes materias -legales, médicas, psicológicas, terapéuticas...- responden a las cuestiones que nos hacen llegar tanto los propios internos y sus familiares o amigos, como los trabajadores de los centros penitenciarios. Podéis enviar las preguntas a la **redacción** o al correo **periodicolavozdelpatio@gmail.com**



Miguel Ángel Gómez Elarre  
JURISTA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ÁLAVA

# PRINCIPIO DE INDIVIDUALIZACIÓN CIENTÍFICA



## EL ARTÍCULO 36.2 DEL CÓDIGO PENAL Y LA APLICACIÓN DEL PERIODO DE SEGURIDAD JURÍDICA PARA EL INTERNO

El actual sistema de clasificación penitenciaria se rige por el principio de individualización científica establecido en los artículos 62 y siguientes de la Ley Orgánica General Penitenciaria. La clasificación de cada interno o su revisión se realizará cada seis meses como máximo, partiendo del estudio científico de cada caso concreto, personalidad, circunstancias personales y evolución del interno dentro de los programas específicos, según lo impuesto en el artículo 105.1 del Reglamento Penitenciario. Teniendo en cuenta lo anterior, veremos cómo afecta a la aplicación del artículo 36.2 de Código Penal.

### 1 ¿Qué regula el artículo 36.2 del Código Penal?

La pena de prisión tendrá un mínimo de 3 meses y un máximo de 20 años, salvo lo que excepcionalmente dispongan otros preceptos del Código Penal. Cuando la duración de la pena exceda de 5 años, el Juez o Tribunal podrá ordenar que la clasificación del interno en tercer grado no se efectúe hasta no haber superado, al menos, la mitad de la condena. Sin embargo esta condición será de obligado cumplimiento en casos de delitos con víctimas menores, delitos de terrorismo u organización criminal y los incluidos en el artículo 183. Es el mencionado periodo de seguridad.

### 2 ¿Desde cuándo se aplica el periodo de seguridad en España?

Tras su introducción en el Código Penal por la L.O. 7/2003 del 30 de junio sobre "medidas de reforma para el cumplimiento íntegro y efectivo de las penas". Ajustándose no como una norma sustantiva, sino como una norma relativa a la ejecución de las penas, se entendió que cabía su aplicación retroactiva a hechos anteriores a su entrada en vigor, aunque los tribunales se mostraron contrarios a ello.

### 3 ¿Hay un vacío legal al respecto?

Bueno, teniendo en cuenta lo indicado sería un elemento anómalo dentro de nuestra legislación. En lo expuesto en la L.O. 7/2003 encontramos la razón para su inclusión dentro del Código Penal, que es la necesidad de aumentar la seguridad jurídica.

### El periodo de seguridad pretende aumentar la seguridad jurídica

### 4 ¿Afecta a varias condenas?

En un principio Instituciones Penitenciarias establecía que "en los supuestos en que el penado cumpla una pena de más de 5 años o varias condenas que sumadas o refundidas excedan de esta duración, será requisito necesario tener cumplida la mitad de la condena o condenas impuestas". El criterio cambió en la instrucción 2/2005, que señala que para aplicar el periodo de seguridad establecido en el Código Penal se tendrán en cuenta las condenas individualmente.

### 5 ¿Cómo afecta a la clasificación de grado?

En que el interno que lo tenga aplicado no puede acceder al tercer grado con independencia de lo buena que haya sido su evolución tratamental, con lo que se vulnera claramente el principio del artículo 25 C.E. y 1 L.O.G.P., ya que las penas son para reeducación y reinserción social.

### El Art. 36.2 es un elemento anómalo dentro de la legislación

### 6 ¿Hay discriminación respecto a otros internos?

Claro, desde el punto de vista tratamental la aplicación del periodo de seguridad resulta desmotivadora, ¿qué aliciente puede tener un interno para iniciar e involucrarse en un programa tratamental específico, aparte de la clasificación y los permisos, si sabe que le afecta dicha medida (salvo que un juez resuelva su vuelta al régimen general)? El artículo 100.2 queda como una posible salida a las situaciones comentadas.

### Julían C. Ríos Martín Doctor en Derecho Penal

"Llevo más de veinte años actualizando la jurisprudencia. No es tarea fácil, por el tiempo que hay que dedicar y por el recuerdo de tantos conocidos y amigos entre los muros. Comencé a escribir este libro por indicación de Manuela Carmena para que los presos pudiesen conocer sus derechos y aprendieran a defenderse de la cárcel".



La reforma del Código Penal establecida en la L.O. 5/10, modifica el párrafo 2º del Art. 36, estableciendo la posibilidad de que el Juez o Tribunal pueda ordenar que el acceso al tercer grado no se efectúe hasta la mitad de la condena cuando esta sea superior a 5 años. Este sistema destroza absurdamente y sin fundamento el principio de individualización científica que se intenta conseguir a través del tratamiento penitenciario que se postula en la L.O.G.P. Esta norma y su reglamento cuentan con suficientes mecanismos de control para conseguir la seguridad jurídica. La fase de ejecución en el Derecho Penal tiene autonomía propia,

por lo que, en mi opinión, el acceso al régimen abierto y a la libertad condicional debería hacerse en función del tratamiento individualizado legalmente establecido, y su aplicación no debería tener un límite temporal y debería ser aplicado según las variables criminológicas valoradas por los equipos técnicos y supervisadas por el juez de vigilancia, con independencia de la condena que se tenga. El periodo de seguridad no se puede aplicar a personas mayores de 70 años o a enfermos incurables. En una interpretación sistemática de las normas permite afirmar que el llamado periodo de seguridad no rige en estos casos.



EL TIEMPO QUE LE DEDICAS AL ALCOHOL, SE LO QUITAS A TODO LO DEMÁS.



900 16 15 15  
www.fad.es



### ADIVINANZAS

1. Se sirve, se (parte) corta y se reparte, pero no se come. ¿Qué es?
2. No soy ave ni soy pez, no soy de la especie alada, y sin ser ave, ni nada, soy ave y nada al revés.
3. De lunes a viernes, soy la última en llegar, el sábado soy la primera y el domingo, a descansar.

### SALTO DEL CABALLO

SA	FAZ	TES	VEN	CA
AN	NA	BE	CO	RE
SU	DA	TU	BO	DE
LU	QUE	PIER	NUE	MO
NO	VA	LA	RA	LA

Siguiendo los movimientos del caballo de ajedrez y empezando por la sílaba subrayada, podrás leer un refrán.

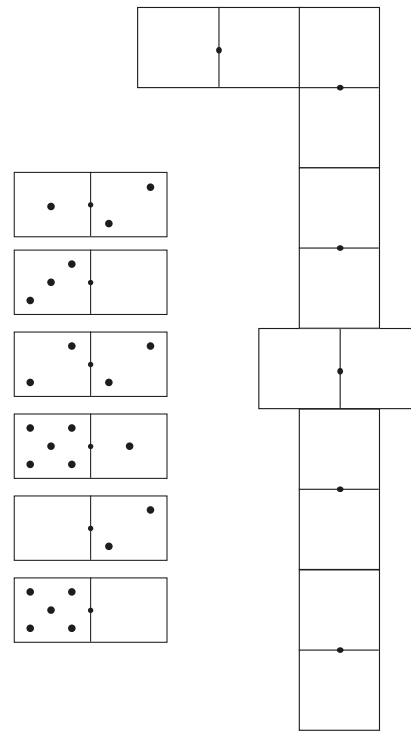
### SOPA DE LETRAS

R	E	G	D	I	R	B	N	S	K
E	S	T	U	T	E	O	P	P	C
M	C	E	I	E	H	O	Y	I	A
I	O	A	P	C	K	S	M	N	J
G	B	T	N	E	E	U	M	A	K
I	A	I	R	A	L	M	U	C	C
O	H	Y	M	E	S	U	R	U	A
C	D	T	O	R	A	T	J	L	L
B	E	L	O	T	E	I	A	O	B
A	O	L	L	I	U	Q	N	I	C

Localiza o descubre, como mínimo, 12 nombres relacionados con juegos de cartas

### DOMINÓ

Ordena estas piezas de dominó colocándolas correctamente en la figura de la derecha



### VIÑETA DE LOGAN



### SUDOKU

Nivel fácil

			8	1		5		9	
	9	4						1	2
5		7	4						
			3					4	
7				9				8	
3	1				8	2		6	
4					1	6	3		
		5	2	4					1
		9	7						5

Nivel medio

			5	6	9		8	1
	3	5	7				6	2
						4	7	
9								
4	6						1	9
				2				8
8		4						
5								9
7	1		2	9	6			

### JEROGLÍFICO

1. ¿Salió airoso en el examen?

S  
50 NO  
5 A  
1000 1

2. ¿Qué se forma en el economato los miércoles?

1A  
100 0  
NOTA  
HOGAR ga

3. ¿Por qué no le dan permiso?

PRA  
PRI  
PRO  
PRU  
2 A  
NOTA

### SOLUCIONES

SUDOKUS:

2	6	3	8	1	5	9	4	7
4	8	9	4	1	3	5	2	7
3	4	1	5	2	7	3	6	8
5	7	2	9	6	8	4	1	3
7	2	8	1	9	6	3	5	4
9	5	8	3	6	2	7	4	1
6	8	9	3	1	2	4	5	7
8	9	4	7	5	6	3	2	1
1	3	5	6	9	3	8	1	2

### SALTO DEL CABALLO:

La boca besada no pierde ventura, que antes renueva su faz, como la luna.

### JEROGLÍFICO:

1. Es el no va más. 2. Una cola larga. 3. No está preparado.

**ARIES** (21 mar-19 abr) Ya llegó el verano y tú sin el bañador. Bueno dile a tu familia que te lo mande en un paquete, por si te llevan de salida programada a la piscina de El Plantío, nunca se sabe, jeje.

**TAURO** (20 abr-20 may) El Peusek esta haciendo efecto. Dice tu compi que ahora el problema es el blanco de esas piernas, que parece que esta durmiendo con un muerto. Ponte al solito un rato y échate cremita.

**GÉMINIS** (21 may-20 jun) Ahora que han puesto la pista de pádel no sigas jugándote el peculio, que no le das ni a una sandía. Deja el tabaco, te perjudica para el pádel y para el bolsillo. No hagas más el tonto.

**CÁNCER** (21 jun-22 jul) Tu familia dice que te pongas al sol, que tienes peor cara que el chino de abajo de tu casa. Que se note que estás de vacaciones en el Spa Penitenciario Ciudad de Burgos. De amor mu mal.

**LEO** (23 jul-22 ago) Fermín, el cura, dice que no te lleva más a la casa, que te comiste lo tuyo y lo de dos más, que dejaste a las voluntarias tres días sin comer. Que el próximo permiso te lleva al albergue de peregrinos.

**VIRGO** (23 ago-22 sep) Te van a dar el tercer grado por el curso de cocina, pero haz un poquito de deporte que te estas poniendo que es mas fácil saltarte que darte la vuelta. Has cogido 30 kilos, vaya tela.

**LIBRA** (23 sep-22 oct) El pelado que te has hecho no te favorece, dale dos *quantás* al peluquero. Bueno, mejor no, no vaya a ser que te metan un parte, pero eso sí, no te peles mas así, que pareces el último mohicano.

**ESCORPIO** (23 oct-21 nov) Hay que ducharse, que el agua no da alergia, y cómprate algo para las axilas que no veas como te cantan, parecen Julio Iglesias. Compra gel de baño y desodorante.

**SAGITARIO** (22 nov-21 dic) Otra vez te han cogido con el móvil, ni que fueras el dueño de Zara, mejor cómprate una pelotita de playa y dale unas pataditas, a ver si así no llamas tanto. Cuidado con las medusas en la playa y dúchate de vez en cuando.

**CAPRICORNIO** (22 dic-19 ene) Otro verano más y tu aquí, te pareces a Perpetuo, el de aquella obra de teatro que hicieron. Dile al equipo que por lo menos te den una salida programada a la catedral, así podrás rezar por ti.

**ACUARIO** (20 ene-18 feb) Tu novia dice que le chillas mucho por teléfono, que si estas sordo o qué, y tú le dices que son las cabinas, mejor cómprate un Sonotone. Tendrás problemas de aerofagia, te pegará muchos pedos, vaya olores, tío.

**PISCIS** (19 feb-20 mar) Tu compi de chabolo dice que no te limpie más el culete en el pico de su toalla, que te ha visto, que bastante tienes con los lotes que dan cada dos meses, que tienes que reutilizar el papel higiénico al menos dos veces, no seas guarrete.

ADIVINANZAS: 1. La baraja. 2. Adán y Eva. 3. La S

SOPA DE LETRAS: Mus - Tute - Julepe - Cinqui - Ilo - Bridge - Canasta - Chin-Chon - Escoba - Tarot - Pínaculo - Remigio



## Ajedrez en frío | DANIEL AUSÍN

En esta sección se mostrará que la historia del ajedrez va ligada a la de la persona que lo practica. El ajedrez enseña a pensar y es capaz de ofrecer habilidades emocionales aplicables a cualquier ámbito de la vida. Daniel lo resumirá en un concepto, desarrollado por un campeón de ajedrez, y lo visualizará en una partida histórica que ese mismo campeón jugó.

### LA PARTIDA

□ Botvinnik  
■ Capablanca

Campeonato AVRO 1938



En el durísimo torneo de AVRO 1938 Botvinnik ganó brillantemente a Alekhine y a Capablanca, cayeron los dioses. La siguiente posición es famosa. El blanco quiere hacer valer su peón de e6, tanto el Ab2 como el Cb3 están fuera de juego. El malogrado alfil debería entrar en juego antes que el caballo porque es de largo alcance, aunque aparentemente no tiene casillas. Botvinnik solucionó todo de una sola jugada.

**1.Aa3!! Dxa3 2.Ch5+! gxh5 3.Dg5+ Rf8 4.Dxf6+ Rg8 5.e7**

Hasta aquí una parte, pero había que prever que el negro no tiene suficientes jaques para sacar nada. Intenta calcularlo desde aquí. ¿Cómo se esconde el monarca blanco?

**5.Dc1+ 6.Rf2 Dd2+ 7.Rg3 Dd3+ 8.Rh4 De4+ 9.Rxh5 De2+ 10.Rh4 De4+ 11.g4 De1+ 12.Rh5**

Capablanca se rindió. El fin de una era. Botvinnik, al acabar esta partida, apenas podía levantarse de la silla. Extenuado. "Eso significa que he jugado bien".

### EL CONCEPTO

TRAS la Segunda Guerra Mundial caen los colosos. De ambos tableros. Por una parte, la URSS se erige como una superpotencia mundial. Por otra, entre los trebejos algo ya no es igual.

Mihail Botvinnik (1911-1995) se proclama campeón en 1948. Nace una era. Un científico y no un héroe será el primero durante décadas. El ajedrez ya no es magia, alcanzable únicamente por algunas mentes privilegiadas. Un problema abstracto, inexacto, como a los que nos enfrentamos en nuestra vida cotidiana. Ya no es artesanía, el enfoque científico ha llegado. Los anteriores campeones fueron objeto de estudio, Misha creó el estudio.

Afronta la responsabilidad de sus decisiones, estudia la situación de forma incisiva, imparcial, con un claro afán de autocrítica, y lo más importante: actúa en consecuencia. Perdió tres veces el título mundial, a sus dos primeros verdugos los diseccionó en casa durante el año de plazo para el *match* revancha. Nunca volvieron a ser los mismos. Sus debilidades quedaron al descubierto y ninguno volvió al nivel tras jugar contra él. Tras caer derrotado en el tercer *match*, en 1963, asumió la nueva situación: "No competiré de nuevo por la corona mundial". Adaptación. Se dedicó principalmente a otros proyectos, como el desarrollo de un programa de ordenador que jugara al ajedrez (varias décadas después, los informáticos recurrieron a sus algoritmos). Además, Botvinnik sentó las bases de la hegemonía soviética en

los tableros, todos mamaron de él, desde sus rivales de los años 40 hasta hoy.

Hijo ejemplar y predilecto soviético, autosometido a la disciplina más férrea, fue el primer jugador profesional, y el primer analista que publicó sus estudios para que otros pudieran criticarlos. En Esparta tampoco hubiera estado a disgusto. Un carácter áspero, causa de desavenencias con muchos otros ajedrecistas de su época, pero no con ciertas personalidades del núcleo del Partido, pocos se atrevían entonces a mirar al Comisario del Pueblo Krylenko a los ojos. Cuando estuvo sin tocar el ajedrez durante tres años para acabar sus estudios, decisión que según él también le hacía mejorar en ajedrez (y digo yo: al revés también funcionará esta idea ¿no? Tomen nota navegantes), le avisaron, la hegemonía también se luchaba en el tablero de ajedrez y debía representarlos, y él reaccionó. El Partido decidió que tuviera una vida cómoda, que se dedicara casi exclusivamente al ajedrez, y lo acompañó por las casillas del otro tablero: se ve que pensaban que ese efecto mariposa entre la vida y el ajedrez también es verdad con la geopolítica mundial. ¿Suerte? No. La fortuna solo favorece a las mentes preparadas, explotar sistemáticamente su don lo hizo casi imprescindible.

Me lo imagino haciendo el pino, con 70 años, recriminando con un marcado acento ruso a todo un carácter como Kasparov: "¡Garry Kimovich! Todos cometemos errores, incluso estupideces. ¡Lo importante es NO REPETIRLOS!!".

### Premio Diario de Burgos de pintura rápida



**Concurso de pintura.** Con motivo del disfrute de uno de sus permisos, y animado en especial por Fermín González, John Logan Guillén Mero, interno del Centro Penitenciario de Burgos, participó en el Premio Diario de Burgos Pintura Rápida, que se celebró en el casco histórico de la capital burgalesa el primer fin de semana del mes de julio.

### Salida programada



**Visita artística.** Los redactores de *La Voz del Patio* visitaron el Centro de Arte Contemporáneo Caja de Burgos (CAB) junto al arquitecto Félix Escribano, autor del edificio. Además, aprovecharon para conocer la casa que Cáritas y la Pastoral Penitenciaria gestionan para acoger internos en sus permisos y terminaron el día visitando el parque de Fuentes Blancas.

## Economato gourmet | JAIRO

Combinar sabores, texturas y sobre todo cambiar la "monotonía culinaria del maco" ya no es tan difícil. En esta sección ofrecemos ideas para variar nuestro menú de chabolo con los productos adquiridos en el economato de nuestras cárceles y que resulten de fácil elaboración. Cualquier combinación puede ser un descubrimiento, así que a escurrirse el coco: probad vuestras propias recetas y compartidlas con nosotros.

### TIMBAL DE FRUTAS

**Ingredientes, (2raciones) :**

- Galletas (8 unidades)
- Yogur natural (2 unidades)
- Plátano (1 unidad)
- Manzana (1 unidad)
- Albaricoque (1 unidad)
- Paraguayo (1 unidad)
- Almendras (1 puñado)
- Mantequilla (2 tarrinas)
- Pasas (1 puñado)
- Un recipiente o molde (cortando la base)



### Variantes

Utilizar frutas de temporada. Podemos cambiar la base de galleta por bizcocho o muesli. También podemos añadir una cucharada de queso de untar o endulzar con leche condensada o miel. O incluso cambiar el sabor del yogur.

### Pasos

- 1** Machacamos las galletas consiguiendo una textura semejante a la de la tierra. Una vez conseguido mezclamos bien con la mantequilla previamente derretida y reservamos. En el caso de usar bizcocho o muesli, usaríamos leche para empaparlos y emplearlos como base para el timbal (escurriendo el exceso de leche).
- 2** Lavamos las piezas de fruta y cortamos

en trozos pequeños (a elección de con piel o sin ella) y las añadimos en un bol junto con el yogur previamente batido.

**3** Picamos las almendras y las pasas, reservándolas para el emplatado.

**4** Cogemos el molde y cortamos la base para hacer una especie de aro y poder formar el timbal (tarrina de queso o envase del yogur).

**5** Colocamos el aro y con una cuchara añadimos dentro la galleta, que compactamos bien para crear la base del timbal, añadimos la mezcla de la fruta y yogur, dejamos reposar unos minutos para que asiente. Desmontamos con cuidado el molde.

**7** Espolvoreamos las almendras y las pasas por encima y listo para comer.

## Pasan sobre el patio... | MIGUEL ÁNGEL PINTO

### ... la paloma torcaz

No tiene nada que ver con las palomas domésticas. Es de color azul grisáceo, con marcas blancas en el cuello del ave adulta, una media luna blanca en cada ala y su cola termina en una banda negra. Los jóvenes no tienen la mancha blanca en el cielo, pero sí las marcas del ala. En otoño forma bandos de hasta varios cientos de ejemplares, muy llamativos.

Gusta de vivir en bosques con espacios abiertos próximos, y en España ocupa gran diversidad de hábitats. Prefiere las inmedia-

- NOMBRE CIENTÍFICO: **Columba palumbus**
- En otros idiomas la llaman **Common Wood Pigeon** o **Ringeltaube** (inglés, francés y alemán).
- LONGITUD: **30-43 cm**
- ENVERGADURA: **68-77 cm**
- PESO: **400-600 gr**



ciones de ríos, humedales y pueblos. El lugar típico de invernada en la Península Ibérica son las dehesas de encinas y alcornoques, aunque los dormideros suelen encontrarse en pinares y eucaliptales colindantes. La instalación de poblaciones urbanas y suburbanas en parques y jardines se señala en España desde la década de 1970. En algunas ciudades —Burgos entre ellas— se las quiere controlar porque literalmente cagan demasiado sobre columpios, coches, bancos, gente...

En Castilla y Extremadura, en determinados ambientes la conocen como paloma bellotera: son capaces de tragar las bellotas de encina y roble sin mayores problemas; también hacen lo mismo con los hayucos o frutos del haya.

### Ecos de sociedad



**Emotivo reencuentro.** Andrés y Paco, dos internos que fueron integrantes de la primera redacción de *La Voz del Patio* y que en la actualidad se encuentran en libertad, se reunieron para ponerse al día y revivir experiencias dentro de la prisión acompañados del último número de este periódico.

### Ecos de sociedad



**Inclusión.** El equipo de fútbol femenino Cervecería Dimi regresó, un año más, al centro penitenciario para jugar un partido amistoso. La participación fue amplia por parte de los internos y el ambiente acompañó durante todo el evento.

## Al filo de la libertad | CARLOS DE LA SIERRA

**D**E todos es sabido que a los condenados se les ajusticia al amanecer; pues bien, paradójicamente, como si la libertad fuese un insulto, una bofetada social, a los indultados se les libera a la caída del sol. Parece que el lema moralizante es: ejercer la represión con luz y la indulgencia con sombras...

No es retórica la libertad, sin embargo, el camino que debemos recorrer los nacidos para alcanzar la siempre necesaria manumisión está jalonado, erizado, por un ritual de complejas y delirantes circunstancias; en el caso que nos ocupa, camuflado bajo el velo de la costumbre ancestral.

Decrece la viveza del sereno azul y un mortecino color gris se apodera del ambiente. El contrapunto dorado apenas engalana la triste mansedumbre de

— «A los condenados se les ajusticiaba al amanecer; paradójicamente, como si la libertad fuese un insulto, a los indultados se les libera a la caída del sol»

la opacidad en aquel atardecer de Sábado de Gloria. Un murmullo de silencios, de ansias contenidas, de emociones inconfesables camina tras la carroza de la Virgen de la Soledad al paso retenido (calculadamente impasible) de la marcial guardia de honor. Pero el suave roce de las alpargatas contra el empedrado se impone al rotundo golpear de las botas y, sin solución de continuidad, la comitiva alcanza su objetivo: la antigua cárcel de Burgos, en la calle de Santa Águeda.

Hacia las ocho de la tarde, en completa oscuridad apenas aliviada por la luz inquieta de los cirios y las luminarias de la carroza, tras unos angustiosos minutos de silencio increíble, el bronco sonido de un cerrojo, el chirriar rabioso de un gozne forjado para oprimir, avisaba a los presentes de que un hombre regresaba a su hogar.

No mires hacia las ventanas enrejadas, no lo resistirás. Alguien llora, alguien aprieta los dientes, alguien reza... Un incontenible suspiro de alivio relaja el tenso momento vivido. Sábado de Gloria y mañana Domingo de Pascua: hoy, hermano, llega la libertad. Decíamos...

Carlos de la Sierra es escritor



## Jugando en equipo

JOSÉ IGNACIO | LVP

**A** Miguel Ángel Casado siempre le ha llamado su afición al fútbol, ya sea como jugador o como directivo, y ha transmitido dichos valores a su hijo, entrenador del Burgos U.D. y jugador de Tercera División en el Calzada de Santo Domingo de la Calzada.

Con ese gusanillo en su interior, dirige actualmente, y ocasionalmente entrena, al Burgos U.D., que recientemente ha ascendido de categoría, a la de Nacional juvenil, la misma que el Burgos C.F. Juvenil, con el que comparte un acuerdo de colaboración.

“No esperábamos este ascenso de categoría, no teníamos equipo para ascender. El jugar todos y en equipo nos ha dado el ascenso”, incide Casado. “Nuestro objetivo para esta temporada es mantenernos en la categoría”, aclara.

Todo este berenjenal, que le encanta, le vino ‘por culpa’ de su mujer, empleada del Ayuntamiento de Arcos de la Llana. El Ayuntamiento propuso la creación de una escuela de fútbol en la localidad y su esposa, conocedora de su afición, le propuso para encargarse de la empresa. Así nació la Escuela de Fútbol de Arcos de la Llana, que tras comenzar con diez niños, ha llegado a acoger a 60 escolares en diferentes categorías del fútbol.

Pasados seis años, Casado fue propuesto para dirigir al Burgos Promesas y después al que es su equipo actualmente, dejando un trabajo bien encaminado.

### Funcionario de prisiones

Actualmente sigue siendo funcionario de prisiones en segunda actividad y se encarga de la sección de personal del Centro Penitenciario de Burgos.

Ingresó en 1985 y fue destinado a Nanclares de la Oca (Álava), donde permaneció cuatro años. En 1989 consiguió plaza en Burgos,

— **Perfil. Miguel Ángel Casado** nació en la capital burgalesa hace 62 años y es funcionario de prisiones. Desde 1989 ha estado vinculado profesionalmente al Centro Penitenciario de Burgos, donde ha trabajado tanto en vigilancia de interior como en el departamento celular. Actualmente se encuentra en segunda actividad realizando labores administrativas en la sección de personal. Ahora, junto a su hijo, que es entrenador, dirige el equipo de fútbol Burgos Unión Deportiva (antiguo Río Vena), que esta temporada ha ascendido a la categoría nacional de juveniles.



Miguel Ángel Casado en La Voz del Patio. Arriba, imagen del partido entre el equipo de Casado e internos del centro. FOTOS: ALBERTO

— «Antes que ser entrenador, hay que ser educador»

donde ha trabajado desde entonces. Su principal labor ha sido la de vigilancia de interior en el módulo de celular, donde ha convivido

— «Los nuevos funcionarios van mejorando la institución»

con presos de primer grado. Esta experiencia le ha ayudado a llevar mejor a los chicos que entrena, con edades comprendidas entre

— «El deporte genera disciplina y valores formativos»

los 16 y los 18 años, siendo más sensible y entendiendo su etapa formativa.

Ha conseguido que su equi-



po viniera a conocer por dentro el centro penitenciario y jugar una “pachanga” con los internos. También ha participado, junto con los responsables del programa de justicia restaurativa, en charlas en colegios como el San José Artesano, despertando entre los alumnos un cierto interés por el trabajo de los funcionarios de prisiones. “El tratamiento se va implantando en la prisión y mejora la institución y a las personas”, añade.

A sus entrenadores en la escuela de fútbol, al inicio de la temporada, les arengaba que “antes que entrenadores sois educadores y después, muy de lejos, sois entrenadores”.

Por otro lado, considera que la relación con los padres es de otro cariz. “No se puede impedir que un padre se exalte contra el contrario, que empuje a su hijo a subir de posición o que le pida que se muestre más duro en su juego. Son impulsos momentáneos de los que después en privado se arrepienten”, explica.

### Deporte y cárcel

Al entrar en la cárcel, su equipo comprobó que las instalaciones deportivas del centro son muy escasas. Vieron el ‘campo’ y varios dieron con sus huesos en las losas del patio. En este sentido, cuenta Miguel Ángel Casado que “haría falta un campo de fútbol y un polideportivo para hacer que el deporte sea una vía de reinserción viable porque el deporte genera disciplina”. Además, con un campo en condiciones, se podría plantear también la participación en las ligas locales, matiza.